

AMADEO RODRIGUEZ MUÑOZ

Abogado Universidad del Cauca

Popayán, agosto 9 de 2023

Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL Y/O DEL CIRCUITO DE POPAYAN
Ciudad

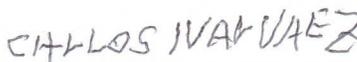
WILLIAM FERNANDO NARVAEZ, JULIAN NARVAEZ BASTIDAS, CARLOS ELIAS NARVAEZ BASTIDAS, WILFREDO NARVAEZ BASIDAS; y la señora **MARIA ROSARIO BASTIDAS**, mayores y vecinos de Popayán (Cauca), identificados como aparece al pié de nuestras firmas, por medio del presente documento, otorgamos poder especial, amplio y suficiente al Doctor **AMADEO RODRIGUEZ MUÑOZ** abogado titulado, identificado con la c.c. No. 76.305.798 de Popayán y con T.P. No. 63.746 del C. S. de la Judicatura, para que se sirva adelantar ante su despacho proceso verbal de **RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL** contra el señor **JAIME ARTURO BASTIDAS**, identificado con la c.c. No. 87710698 mayor y vecino de Ipiales (Nariño) y contra la aseguradora **HDI SEGUROS SA**, Nit. 8600048756, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., representada legalmente por la señora **LINA ELIZABETH LOPEZ ORTEGA** o quien haga sus veces, tendiente a que se reconozcan y paguen los perjuicios materiales, morales y por daño a la salud por responsabilidad civil contractual y extracontractual, ocasionados al señor **WILLIAM FERNANDO NARVAEZ** con el grave accidente de tránsito sucedido el día 17 de julio de 2022, en la localidad de Piendamó (Cauca), al ser arrollado por el vehículo tipo camión de placas **EQR376** ocasionándole gravísimas lesiones personales y merma laboral.

El correo electrónico de nuestro apoderado es **amarodriguez1967@hotmail.com** y queda ampliamente facultado para recibir, desistir, transigir, sustituir, transar, conciliar, y demás atribuciones otorgadas por el artículo 77 del CGP para dar fiel cumplimiento al presente mandato.

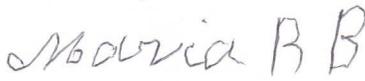
Sírvase reconocerle personería para actuar a nuestro designado, atentamente,


WILLIAM FERNANDO NARVAEZ
c.c. No. 76150442

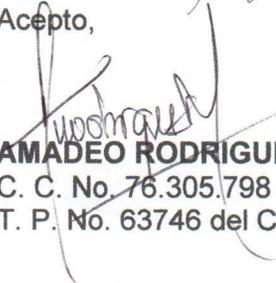

JULIAN NARVAEZ BASTIDAS
c.c. No. 1061598477


CARLOS ELIAS NARVAEZ BASTIDAS
c.c. No. 76150062


WILFREDO NARVAEZ BASTIDAS
c.c. No. 4751925


MARIA ROSARIO BASTIDAS
c.c. No. 25633978

Acepto,


AMADEO RODRIGUEZ MUÑOZ
C. C. No. 76.305.798 de Popayán
T. P. No. 63746 del C. S. de la Judicatura



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



COD 789

En la ciudad de Rosas, Departamento de Cauca, República de Colombia, el once (11) de agosto de dos mil veintitres (2023), en la Notaría única de rosas del Círculo de Rosas, compareció: WILLIAN FERNANDO NARVAEZ , identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0076150442 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

789-1

----- Firma autógrafa -----

3511f6dbb3
11/08/2023 09:33:35

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

JULIAN NARVAEZ BASTIDAS, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1061598477 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

789-2

----- Firma autógrafa -----

38ee531812
11/08/2023 09:33:35

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

CARLOS ELIAS NARVAEZ BASTIDAS, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0076150062 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

789-3

----- Firma autógrafa -----

f5fe753b14
11/08/2023 09:33:35

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

WILL FERNANDO NARVAEZ BASTIDAS, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0004751925 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

Wilfredo Navarro B

8710b53908

----- Firma autógrafa -----

11/08/2023 09:33:35

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

MARIA ROSARIO BASTIDAS , identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0025633918 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

MARIA ROSARIO B B

a4ed76297c

----- Firma autógrafa -----

11/08/2023 09:33:35

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, rendida por el compareciente con destino a: JUEZ CIVIL MUNICIPAL Y/O DEL CIRCUITO DE POPAYAN, que contiene la siguiente información PODER ESPECIAL.



Mary



MARÍA DEL SOCORRO ALVAREZ SOLANO

Notaria Unica del Círculo de Rosas , Departamento de Cauca

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 3511f6dbb3, 11/08/2023 09:33:56

AMADEO RODRIGUEZ MUÑOZ

Abogado Universidad del Cauca

Popayán, agosto 9 de 2023

Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL Y/O DEL CIRCUITO DE POPAYAN
Ciudad

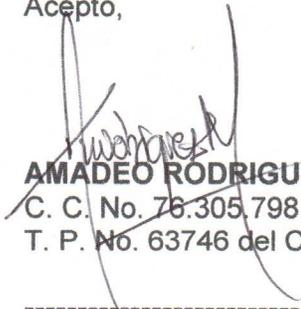
JOSE GERMAN BETANCOURT GOMEZ, mayor y vecino de Popayán (Cauca), por medio del presente documento, otorgo poder especial, amplio y suficiente al Doctor **AMADEO RODRIGUEZ MUÑOZ** abogado titulado, identificado con la c.c. No. 76.305.798 de Popayán y con T.P. No. 63.746 del C. S. de la Judicatura, para que se sirva adelantar ante su despacho proceso verbal de **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** contra el señor **JAIME ARTURO BASTIDAS**, identificado con la c.c. No. 87710698 mayor y vecino de Ipiales (Nariño) y contra la aseguradora **HDI SEGUROS SA**, Nit. 8600048756, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., representada legalmente por la señora **LINA ELIZABETH LOPEZ ORTEGA** o quien haga sus veces, tendiente a que se reconozcan y paguen los perjuicios materiales por responsabilidad civil extracontractual, ocasionados al vehículo de mi propiedad de placas SHT 558 con el grave accidente de tránsito sucedido el día 17 de julio de 2022, en la localidad de Piendamó (Cauca), al ser golpeado por el vehículo tipo camión de placas EQR376 ocasionándole graves daños.

El correo electrónico de mi apoderado es **amarodriguez1967@hotmail.com** y queda ampliamente facultado para recibir, desistir, transigir, sustituir, transar, conciliar, y demás atribuciones otorgadas por el artículo 77 del CGP para dar fiel cumplimiento al presente mandato.

Sírvase reconocerle personería para actuar a mi designado, atentamente,


JOSE GERMAN BETANCOURT GOMEZ
C.C. No. 40549910

Acepto,


AMADEO RODRIGUEZ MUÑOZ
C. C. No. 76.305.798 de Popayán
T. P. No. 63746 del C. S. de la Judicatura

Oficina 203 Edificio Colonial, Tel. 8242443 - Popayán - Cauca



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



COD 27681

En la ciudad de Popayán, Departamento de Cauca, República de Colombia, el nueve (9) de agosto de dos mil veintitres (2023), en la Notaría segunda (2) del Círculo de Popayán, compareció: JOSE GERMAN BETANCOURT GOMEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0010549910 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



286833dd12

09/08/2023 16:50:20

27681-1

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, forma parte de PODER DOCUMENTO PRIVADO rendida por el compareciente con destino a: INTERESADO.



MARÍA DEL ROSARIO CUÉLLAR DE IBARRA
Notaria (2) del Círculo de Popayán , Departamento de Cauca
Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>
Número Único de Transacción: 286833dd12, 09/08/2023 16:50:23

ESPACIO EN BLANCO
NOTARÍA SEGUNDA DE POPAYÁN

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL



Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

8914099

IDENTIFICACION No

1 Parte básica 2 Parte compl.

83.03.27

OFICINA REGISTRO CIVIL	3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.) ALCALDIA MUNICIPAL	4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría ROSAS CAUCA	5 Código 2350
------------------------	-----------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------	------------------

SECCION GENERAL

INSCRITO	6 Primer apellido NARVAEZ	7 Segundo apellido NARVAEZ	8 Nombres WILLIAN FERNANDO
SEXO	9 Masculino o Femenino MASCULINO	10 Masculino <input checked="" type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/>	FECHA DE NACIMIENTO 11 Día 12 Mes 13 Año 27 MARZO 1.983
LUGAR NACIMIENTO	14 País COLOMBIA	15 Departamento, Int., o Com. CAUCA	16 Municipio ROSAS

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO	17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento ROSAS CAUCA	18 Hora 9 AM
	19 Documento presentado - Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.) ACTA PARROQUIAL	20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento 21 No. licencia
MADRE	22 Apellidos (de soltera) NARVAEZ BASTIDAS	23 Nombres BLANCA NIDIA
	24 Edad actual 20	25 Identificación (clase y número) c.c. nro. 25'633.748 de Rosas
PADRE	26 Nacionalidad COLOMBIANO	27 Profesión u oficio Of. domésticos
	28 Apellidos	29 Nombres
	30 Edad actual	31 Identificación (clase y número)
	32 Nacionalidad	33 Profesión u oficio

DENUNCIANTE	34 Identificación (clase y número) c.c. nro. 25'633.748 de Rosas	35 Firma (autógrafa) <i>Blanca Nidia Narvaez</i>
	36 Dirección postal y municipio Vereda de La Laja	37 Nombre: Blanca Nidia Narvaez
TESTIGO	38 Identificación (clase y número)	39 Firma (autógrafa)
	40 Domicilio (Municipio)	
TESTIGO	42 Identificación (clase y número)	41 Nombre:
	44 Domicilio (Municipio)	43 Firma (autógrafa)
FECHA DE INSCRIPCIÓN	(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)	45 Nombre:
	46 Día 47 Mes 48 Año 6 octubre 84	49 Firma (autógrafa) (y sello del funcionario a quien se hace el registro) <i>Fernando Salazar</i>

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Forma DANE IP10 - 0 VI/77

Para efectos del presente proceso, el padre o madre del niño/a que se refiere esta acta como su hijo natural, en cuya constancia firmo.

59

Firma del padre que hace el reconocimiento

60

Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

61 NOTAS



REGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



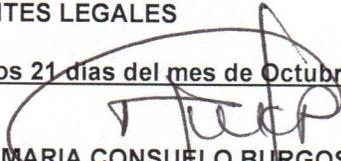
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DEL CAUCA

LA SUSCRITA REGISTRADORA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL DE
ROSAS – CAUCA – COLOMBIA
CERTIFICA:

Que la presente copia es tomada de Registro Civil de **NACIMIENTO**
Serial: 8914099

Valido Para: **TRAMITES LEGALES**

Dado en Rosas a los 21 días del mes de Octubre de 2022.


MARIA CONSUELO BURGOS
Registradora Municipal del Estado Civil
Rosas – Cauca

REGISTRO CIVIL



REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION N°

26871247

1) Parte básica	2) Parte compl.
8 7 0 2 2 7	

OFICINA REGISTRO CIVIL	3) Clase (Notaria, Consulado, Registraduría Estado Civil, Inspección, etc.)	4) Municipio y Departamento	5) Código
REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL		ROSAS-CAUCA	2350

SECCION GENERICA

INSCRITO	6) Primer apellido NARVAEZ	7) Segundo apellido BASTIDAS	8) Nombres JULIAN
SEXO	9) ESCRIBA MASCULINO O FEMENINO MASCULINO		FECHA DE NACIMIENTO
			10) Día: 27 11) Mes: FEBRERO 12) Año: 1.987
LUGAR DE NACIMIENTO	13) País COLOMBIA	14) Departamento CAUCA	15) Municipio ROSAS

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO	16) Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento CASA DE HABITACION, VDA LA LAJITA-ROSAS-CAUCA	17) Hora 2:00 AM
	18) Documento presentado - Antecedente (Cert. medico, Acta parroquial, etc.) PARTIDA DE BAUTISMO L. 24 F. 247 No. 741 PARROQUIA-ROSAS-CAUCA	19) Nombre del profesional que certificó el nacimiento 741 PARROQUIA-ROSAS-CAUCA
MADRE	21) Apellidos (de soltera) BASTIDAS	22) Nombres MARIA ROSARIO
	24) Identificación (clase y número) C.C.No. 25.633.918-ROSAS-CAUCA	25) Nacionalidad COLOMBIANA
PADRE	27) Apellidos NARVAEZ BEDOYA	28) Nombres CAMPO ELIAS
	30) Identificación (clase y número) C.C.No. 2.707.346-BALBOA-CAUCA	32) Profesión u oficio AGRICULTOR

DENUNCIANTE	33) Identificación (clase y número) C.C.No. 25.633.918-ROSAS+CAUCA	34) Firma (autógrafa) <i>Maria Rosario Bastidas</i>
	35) Dirección postal VDA. LA LAJITA-ROSAS-CAUCA	36) Nombre MARIA ROSARIO BASTIDAS
TESTIGO	37) Identificación (clase y número) .X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.	38) Firma (autógrafa)
	39) Domicilio (Municipio) .X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.	40) Nombre .X.X.X.X.X.X.X.X.
TESTIGO	41) Identificación (clase y número) .X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.	42) Firma (autógrafa)
	43) Domicilio (Municipio) .X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.	44) Nombre .X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.
FECHA DE INSCRIPCION	(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)	
	45) Día 15	46) Mes ABRIL
	47) Año 98	Firma (autógrafa) del funcionario ante quien se hace el registro <i>GILBERTO JARAMILLO</i>

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

48) Nombre del funcionario ante quien se hace el registro
Forma DANE - I.P.T.O. V. 27

Nombre Completo del Ciudadano

Nombre Completo del Ciudadano

Dirección Residencia

Nombre Completo del Ciudadano

Nombre Completo del Ciudadano

Nombre Completo del Ciudadano

Dirección Residencia

Nombre Completo del Ciudadano

NOTA:



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**



**ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DEL CAUCA**

**LA SUSCRITA REGISTRADORA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL DE
ROSAS – CAUCA – COLOMBIA
CERTIFICA:**

Que la presente copia es tomada de Registro Civil de **NACIMIENTO**.
Serial: 26871247

Valido Para: **TRAMITES LEGALES**

Dado en Rosas a los 21 días del mes de Octubre de 2022.

MARIA CONSUELO BURGOS
Registradora Municipal del Estado Civil
Rosas – Cauca

2740347

341

IDENTIFICACION No.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DANE REGISTRO CIVIL

REGISTRO DE NACIMIENTO

Parte básica	Parte complementaria
780614	

Notaria, Registraduría Municipal, Alcaldía, Corregiduría, etc.	Municipio	Código
ALCALDIA MUNICIPAL	Rosas	2350

SECCION GENERAL

Primer apellido	Segundo apellido	Nombres			
NARVAEZ	BASTIDAS	CARLOS ELIAS			
Masculino o femenino	Masculino <input checked="" type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento	Día	Mes	Año
MASCULINO			14	JUNIO	1978
País	Departamento	Municipio			
COLOMBIA	CAUCA	ROSAS			

SECCION ESPECIFICA

Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, donde ocurrió el nacimiento	Hora	
CASA DE HABITACION EN LA VEREDAD DE LA LAJITA ROSAS	9 A. M.	
Clase de certificación presentada (médica, acta parroquial, etc.)	Nombre del profesional que certificó el nacimiento	No. de licencia
TESTIGOS	=====	=====
Apellidos	Nombres	Edad (años cumplidos)
BASTIDAS VELASCO	MARIA DEL ROSARIO	26
Identificación	Nacionalidad	Profesión u oficio
INDOCUMENTADA	COLOMBIANA	O. DOMESTICOS
Apellidos	Nombres	Edad (años cumplidos)
NARVAEZ BEDOYA	CAMPO ELIAS	37
Identificación	Nacionalidad	Profesión u oficio
c. de c.No. 2.707.346 Balboa	COLOMBIANO	AGRICULTOR

TESTIGO	Identificación	Firma	
	C. de C.No. 2.707.346 Balboa	<i>Campos Elias Narvez</i>	
TESTIGO	Dirección postal	Nombre:	
	Rosas	CAMPO ELIAS NARVEZ	
TESTIGO	Identificación	Firma	
	1.505.931. Rosas	<i>Graciano Mosquera</i>	
TESTIGO	Domicilio (Municipio)	Nombre:	
	Rosas	GRACIANO MOSQUERA	
TESTIGO	Identificación	Firma	
	C. de C.No. 1505.214 Rosas	<i>Azuel Muñoz</i>	
TESTIGO	Domicilio (Municipio)	Nombre:	
	Rosas	AZUEL MUÑOZ	
FECHA DE INSCRIPCIÓN	FECHA EN QUE SE SIENTA EL REGISTRO		
	Día	Mes	Año
	5	Agosto	1978.



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936. Reconozco al niño a que se refiere esta Acta como mi hijo natural, en constancia de lo cual firmo:

Firma del padre que hace el reconocimiento

Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

NOTAS:



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DEL CAUCA

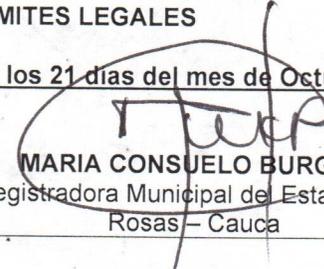
LA SUSCRITA REGISTRADORA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL DE
ROSAS - CAUCA - COLOMBIA

CERTIFICA:

Que la presente copia es tomada de Registro Civil de **NACIMIENTO**.
Serial: 2740347

Valido Para: **TRAMITES LEGALES**

Dado en Rosas a los 21 días del mes de Octubre de 2022.


MARIA CONSUELO BURGOS
Registradora Municipal del Estado Civil
Rosas - Cauca



NUIP 4.751.925

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo Serial 37871132

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código Y Z

Pais - Departamento - Municipio - corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE ROSAS COLOMBIA CAUCA ROSAS

Datos del inscrito

Primer Apellido **NARVAEZ** Segundo Apellido **BASTIDAS**

Nombre(s) **WILFREDO**

Fecha de nacimiento Año 1970 Mes AGO Día 27 Sexo (en letras) **MASCULINO** Grupo sanguíneo Factor RH

Lugar de nacimiento (Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección) **COLOMBIA CAUCA ROSAS**

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos **SOLICITUD ESCRITA** Número certificado de nacido vivo **001**

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos **BASTIDAS MARIA ROSARIO**

Documento de identificación (Clase y número) **SIN INFORMACION** Nacionalidad **COLOMBIA**

Datos del padre

Apellidos y nombres completos **NARVAEZ BEDOYA CAMPO ELIAS**

Documento de identificación (Clase y número) **CEDULA DE CIUDADANIA 2.707.346** Nacionalidad **COLOMBIA**

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos **ARBOLEDA SANCHEZ IDALBA**

Documento de identificación (Clase y número) **CEDULA DE CIUDADANIA 42.126.623** Firma **IDALBA Arboleda**

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción Año 2008 Mes OCT Día 24

Nombre y firma del funcionario que autoriza **FREDY CUELLAR CUELLAR**

Reconocimiento paterno

Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Nombre y firma

ESPCIO PARA NOTAS

ESTE SERIAL MODIFICA AL FOLIO 385 TOMO 16 DEL 30-SEP-1970, DE AGUERDO AL ARTICULO 4 DECRETO 999 DE 1988. "POR CORRECCION ORTOGRAFICA".

FREDY CUELLAR CUELLAR-REGISTRADOR



- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



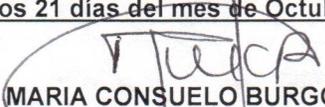
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DEL CAUCA

LA SUSCRITA REGISTRADORA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL DE
ROSAS – CAUCA – COLOMBIA
CERTIFICA:

Que la presente copia es tomada de Registro Civil de **NACIMIENTO**
Serial: 37871132

Valido Para: **TRAMITES LEGALES**

Dado en Rosas a los 21 días del mes de Octubre de 2022.


MARIA CONSUELO BURGOS
Registradora Municipal del Estado Civil
Rosas – Cauca



LA SUSCRITA INSPECTORA DE LA SEDE OPERATIVA DE TANGUA – NARIÑO
de conformidad a la Resolución No. 002661 del 24 de julio de 2017 expedida por el Min.
Transporte
CERTIFICA:

Que una vez revisado el archivo que reposa en la sede operativa del expediente vehicular de placa No. **EQR376** se pudo constatar que:

1. Identificación y características del automotor:

PLACAS	EQR376	MARCA:	HINO
MODELO	2020	LINEA	GH8JMTA
CLASE:	CAMION	TIPO DE CARROCERIA	ESTACAS
COLOR:	BLANCO	MOTOR No:	J08EUB16869
CHASIS No.	9F3GH8JMTLXX11261	SERIE	9F3GH8JMTLXX11261
MODALIDAD	10224	SERVICIO	PUBLICO
CILINDRAJE	7684	PBV	17000
CAPACIDAD DE CARGA			

2. Datos de importación (Manifiesto de Aduana)

Numero	Fecha
03201900184065	22 DE NOVIEMBRE DE 2019

3. Matricula Inicial

Organismo de Transito	Fecha
STRIA TTOyTTE DPTAL TANGUA/NARIÑO	15/01/2020

4. Empresa Afiliada Vigente:

Empresa Afiliada	Fecha

5. Tarjeta de operación:

Número de Tarjeta	Fecha
N/A	N/A

6. Registro de Propietarios:

Fecha de Traspaso	15 DE ENERO DE 2020	Fecha FUNT	
Propietario Actual	Tipo de Identif.	Número de Identificación	Porcentaje de Propiedad
JAIME ARTURO BASTIDAS	C,C N°	87.710.698	100%

Fecha de Traspaso		Fecha FUNT	
Propietario Anterior	Tipo de Identif.	Número de Identificación	
	C.C.N°		



7. Pignoraciones:

Fecha FUNT	A Favor de	Tipo de Id entif.	Número de Identificación	Tipo de Acto
1	REGISTRA PRENDA A FAVOR DE MUNDO MUJER			

8. Embargos.

No	FECHA DE RADICACIÓN DE ORDEN ANTE EL OT.	ENTIDAD QUE LO ORDENA	NO. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE REGISTRO DE LA MEDIDA
1	N/A						

9. Pendientes: No registra

Fecha	Descripción
N/A	

10. TRAMITES

No de FUNT	FECHA	Descripción

11. Observaciones

Se expide a solicitud del interesado

En constancia se firma en Tangua Nariño, al primer (01) días del mes de septiembre de 2022

E. Romo
ELDA NEXY ROMO HORMAZA
 Inspector de Tránsito
 Sede Operativa de Tangua - Nariño

GOBERNACIÓN DE NARIÑO
SUBSECRETARIA DE
TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SEDE OPERATIVA
TANGUA

Proyecto: Yudy Puchana
 Contratista Sede Operativa Tangua.



ALCALDÍA DE POPAYÁN
SECRETARÍA DE TRANSITO
Y TRANSPORTE DE POPAYÁN

SHT558 - Pág 1 de 2

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
MUNICIPIO DE POPAYÁN

Popayán, 1 de Noviembre de 2022

OFICIO No. UL 00009763

El vehículo de placas **SHT558** tiene las siguientes características:

Clase:	MICRO BUS	Serie:	
Marca:	VOLKSWAGEN	Chasis	WV1ZZZ2EZF6003310
Carrocería:	CERRADO	Cilindraje:	1968 Nro. Ejes: 2
Línea:	CRAFTER 50	Pasajeros:	20 Toneladas: ,00
Color:	BLANCO CANDY	Servicio:	PUBLICO
Modelo:	2015	Afiliado a:	Coomotoristas Del Cauca
Motor:	F6003310CM	F. Ingreso:	25/04/2015
Estado vehículo:	Activo	Manifiesto:	192014000092975
Aduana:	CALI	Fecha:	27/08/2014

Empresa vende: DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SA
Fecha compra: 07/04/2015
Matriculado por : LEASING BOLIVAR S A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

Pago de imptos STTM hasta: 31/12/2022

VEHICULO NO TIENE PIGNORACIONES REGISTRADAS.

VEHICULO NO TIENE FIDEICOMISOS REGISTRADAS.

NO TIENE PENDIENTES JUDICIALES REGISTRADOS

NO TIENE LIMITACIONES CANCELADAS REGISTRADAS

PROPIETARIO ACTUAL

JOSE GERMAN BETANCOURT GOMEZ con CC N° 10549910

HISTÓRICO PROPIETARIOS

- 03/11/2020 VENDE: LEASING BOLIVAR S A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO con Nit N° 860067203 COMPRA:
JOSE GERMAN BETANCOURT GOMEZ con CC N° 10549910

HISTÓRICO TRÁMITES

CAMBIO MOTOR

PARA HISTORIALES

Revisó: FAIBER FABIÁN CALDERÓN CABRERA *FC*

Fecha de generación: 01/11/2022 08:37:40 Generado por: FELIPE JIMENEZ ORDOÑEZ *FJR*



ALCALDÍA DE POPAYÁN
SECRETARÍA DE TRANSITO
Y TRANSPORTE DE POPAYÁN

SHT558 - Pág 2 de 2

**SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
MUNICIPIO DE POPAYÁN**

Fecha
22/08/2016

Anterior, nuevo
CKU056873, F6003310CM

Esta información es la que se encuentra registrada en el archivo de la Secretaría de Transportes y Tránsito de Popayán

JAIME ANDRES PATIÑO CHAPARRO

SECRETARIO TRÁNSITO TRANSPORTE POPAYÁN

Revisó: Faiber Calderon

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHONES Y/O ENMENDADURAS

EN BLANCO
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Revisó: FAIBER FABIÁN CALDERÓN CABRERA

PARA HISTORIALES

Fecha de generación: 01/11/2022 08:37:40 Generado por: FELIPE JIMENEZ ORDOÑEZ

ANEXO No. 1
CONDUCTORES, VEHICULOS, PROPIETARIOS

PERTENECIENTE AL INFORME DE ACCIDENTE FORMULARIO

79548000

8. CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS

8.1 CONDUCTOR APELLIDOS Y NOMBRES: **Marvaez William Fernando** CC: **76.150.442** NACIONALIDAD: **Colombia** FECHA DE NACIMIENTO: **27 03 83** SEXO: M F GRAVEDAD: MUERTO HERIDO

DIRECCION DE DOMICILIO: **Calle 69 en 8d 21** CIUDAD: **Popayan** TELEFONO: **3133031635** SE PRACTICO EXAMEN: SI NO

PORTA LICENCIA: **LC 06002623396** CATEGORIA RESTRICCION: **C2** EXP: VEN: CODIGO DE TRANSITO: **02** CHALECO: CASCO: CINTURON:

HOSPITAL, CLINICA O SITIO DE ATENCION: **Ese centro 1** DESCRIPCION DE LESIONES: **Posible fractura extremidades superiores e inferiores.**

8.2 VEHICULO

PLACA: **SHT 558** PLACA REMOLQUE: **Wolksvagen** NACIONALIDAD: **Colombiana** MARCA: **Wolksvagen** LINEA: **crafterso blanco candy** MODELO: **2015** CARRILERA: **Cerrada** TON: **20** TRANSITO: **70021491369**

EMPRESA: **Cooperativa de motociclistas Cauca** MATRICULACION: **Popayan** A DISPOSICION DE: **transito Piendona** TARJETA DE REGISTRO No: **8915000457**

REV. TEC. MEC: SI NO No: **158403658** CANTIDAD DE ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE: **0**

PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL: **83222579** ASESURADORA: **compañia mundial de seguros** VENCIMIENTO: **28/05/23**

PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL: **2000165095** ASESURADORA: **compañia mundial** VENCIMIENTO: **10/09/22** PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL: **2000165096** ASESURADORA: **compañia mundial** VENCIMIENTO: **01/09/22**

8.3 PROPIETARIO

MISMO CONDUCTOR: SI NO APELLIDOS Y NOMBRES: **betancourt Gomez jose german** CC: **10549910** IDENTIFICACION No: **10549910**

8.4 CLASE DE VEHICULO

AUTOMOVIL: M. AGRICOLA: M. INDUSTRIAL: BICICLETA: CAMION: CAMIONETA: CAMPERO: MICROBUS: TRACTOCAMION: VOLQUETA: MOTOCICLETA: M. AGRICOLA: M. INDUSTRIAL: BICICLETA: MOTOCICLO: TRACCION ANIMAL: MOTOCICLO: CUATRIMOTO: REMOLQUE: SEMI-REMOLQUE:

8.5 CLASE SERVICIO

OFICIAL: PUBLICO: PARTICULAR: DIFERENCIADO: MIXTO: CARGA: EXTRADEMSIONADA: EXTRAESPADA: MERCANCIA PELIGROSA:

8.6 PASAJEROS

COLECTIVO: INDIVIDUAL: MARINO: ESPECIAL TURISMO: ESPECIAL ESCOLAR: ESPECIAL ABALABADO: ESPECIAL OCASIONAL: EJERCICIO DE ACCIONES: NACIONAL: MUNICIPAL:

8.7 FALLAS EN FRENSOS: DIRECCION: LUCES: BOQUINA: LLANTAS: SUSPENSION: OTRA:

8.8 LUGAR DE IMPACTO FRONTAL: LATERAL: POSTERIOR: OTROS:

8. CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS

8.1 CONDUCTOR APELLIDOS Y NOMBRES: **betancourt Gomez jose german** CC: **10549910** NACIONALIDAD: **Colombiana** FECHA DE NACIMIENTO: **10 09 22** SEXO: M F GRAVEDAD: MUERTO HERIDO

DIRECCION DE DOMICILIO: **Popayan** TELEFONO: **3133031635** SE PRACTICO EXAMEN: SI NO

PORTA LICENCIA: **LC 06002623396** CATEGORIA RESTRICCION: **C2** EXP: VEN: CODIGO DE TRANSITO: **02** CHALECO: CASCO: CINTURON:

HOSPITAL, CLINICA O SITIO DE ATENCION: **Ese centro 1** DESCRIPCION DE LESIONES: **Posible fractura extremidades superiores e inferiores.**

8.2 VEHICULO

PLACA: **SHT 558** PLACA REMOLQUE: **Wolksvagen** NACIONALIDAD: **Colombiana** MARCA: **Wolksvagen** LINEA: **crafterso blanco candy** MODELO: **2015** CARRILERA: **Cerrada** TON: **20** TRANSITO: **70021491369**

EMPRESA: **Cooperativa de motociclistas Cauca** MATRICULACION: **Popayan** A DISPOSICION DE: **transito Piendona** TARJETA DE REGISTRO No: **8915000457**

REV. TEC. MEC: SI NO No: **158403658** CANTIDAD DE ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE: **0**

PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL: **83222579** ASESURADORA: **compañia mundial de seguros** VENCIMIENTO: **28/05/23**

PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL: **2000165095** ASESURADORA: **compañia mundial** VENCIMIENTO: **10/09/22** PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL: **2000165096** ASESURADORA: **compañia mundial** VENCIMIENTO: **01/09/22**

8.3 PROPIETARIO

MISMO CONDUCTOR: SI NO APELLIDOS Y NOMBRES: **betancourt Gomez jose german** CC: **10549910** IDENTIFICACION No: **10549910**

8.4 CLASE DE VEHICULO

AUTOMOVIL: M. AGRICOLA: M. INDUSTRIAL: BICICLETA: CAMION: CAMIONETA: CAMPERO: MICROBUS: TRACTOCAMION: VOLQUETA: MOTOCICLETA: M. AGRICOLA: M. INDUSTRIAL: BICICLETA: MOTOCICLO: TRACCION ANIMAL: MOTOCICLO: CUATRIMOTO: REMOLQUE: SEMI-REMOLQUE:

8.5 CLASE SERVICIO

OFICIAL: PUBLICO: PARTICULAR: DIFERENCIADO: MIXTO: CARGA: EXTRADEMSIONADA: EXTRAESPADA: MERCANCIA PELIGROSA:

8.6 PASAJEROS

COLECTIVO: INDIVIDUAL: MARINO: ESPECIAL TURISMO: ESPECIAL ESCOLAR: ESPECIAL ABALABADO: ESPECIAL OCASIONAL: EJERCICIO DE ACCIONES: NACIONAL: MUNICIPAL:

8.7 FALLAS EN FRENSOS: DIRECCION: LUCES: BOQUINA: LLANTAS: SUSPENSION: OTRA:

8.8 LUGAR DE IMPACTO FRONTAL: LATERAL: POSTERIOR: OTROS:

11. PARTICIPANTES DEL ACCIDENTE DE TRANSITO

DEL CONDUCTOR: **betancourt Gomez jose german** DEL VEHICULO: **SHT 558** DEL SEÑAL: **Wolksvagen**

OTRA: PARTICIPANTES A BURLA:

12. DATOS DE QUIEN CONCLUI EL ACCIDENTE

CC: **76.150.442** PLACA: **SHT 558** ASESURADORA: **compañia mundial de seguros**

13. COMPROMISO

FORMA DE REGISTRO: **79548000630202190013**

1. ORGANISMO DE TRANSITO: **79548000** **Secretaria de transito Piendamó**

2. UNIDAD: **CON MUERTOS** **CON DAÑOS**

3. LUGAR O COORDENADAS GEOGRAFICAS: **Km 23+700 Sector Piendamó**

4. FECHA Y HORA: **77 07 20 22 76 30**

5. CLASE DE ACCIDENTE: **CHOQUE** **ATROPELLADO** **VOLCAMIENTO**

6. CARACTERISTICAS DEL LUGAR: **RESIDENCIAL** **ESCOLAR** **DEPORTIVA** **COMERCIAL** **MILITAR** **HOSPITALARIA**

7. CARACTERISTICAS DE LAS VIAS: **7.1 GEOMETRICAS** **7.2 SUPERFICIE DE RODADURA** **7.3 ESTADO** **7.4 CARRILES**

8. CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS: **ROSETO PINCHAO HECTOR EDUARDO CC. 4070019185**

9. VEHICULO: **PLACA: EQR376** **TIPO: HINO** **MODELO: G8BUKTA** **COLOR: blanco**

10. ASSEGURO: **AXA COLPATRIA SA.** **PLAZA: 3120173100**

11. PROPIETARIO: **BOSCIDAS A. JAME ARTURO CC. 87710698**

12. DESCRIPCION DE DAÑOS MATERIALES O PERSONALES: **Retrvisor del tercio Anterior Superior derecho**

13. FALLAS EN: **FRONTAL** **LATERAL** **POSTERIOR**

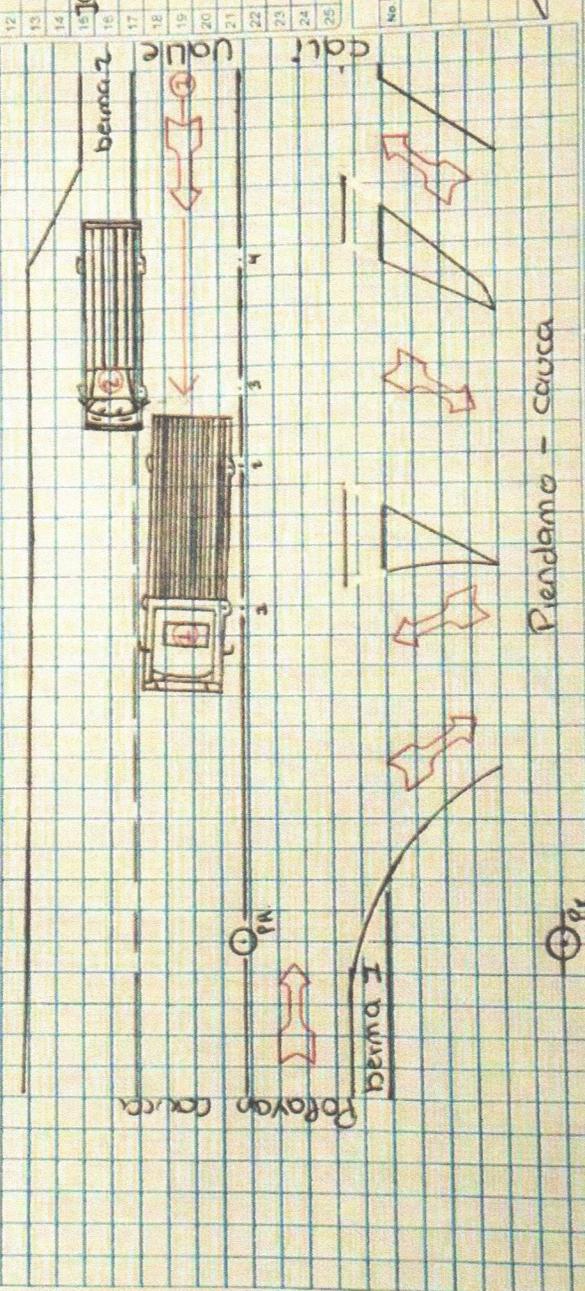
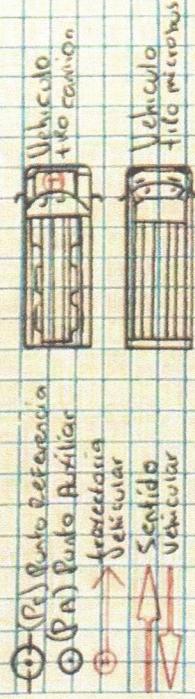


17 CROQUIS (BOSQUEJO TOPOGRÁFICO)
 INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRANSITO No. C

S) → N

Via Panamericana Km 23 + 700 Sentido Potosen - cañal, bamba Segunda
 Familia Sector Piendama - cañal Ruta 25 tramo de Via # 4

Conversiones



PUNTO DE REFERENCIA (P.R.)		TABLAS DE MEDIDAS	
1	07,42	01,30	01,30
2	07,42	01,30	01,30
3	07,42	01,30	01,30
4	07,42	01,30	01,30
5	07,42	01,30	01,30
6	07,42	01,30	01,30
7	07,42	01,30	01,30
8	07,42	01,30	01,30
9	07,42	01,30	01,30
10	07,42	01,30	01,30
11	07,42	01,30	01,30
12	07,42	01,30	01,30
13	07,42	01,30	01,30
14	07,42	01,30	01,30
15	07,42	01,30	01,30
16	07,42	01,30	01,30
17	07,42	01,30	01,30
18	07,42	01,30	01,30
19	07,42	01,30	01,30
20	07,42	01,30	01,30
21	07,42	01,30	01,30
22	07,42	01,30	01,30
23	07,42	01,30	01,30
24	07,42	01,30	01,30
25	07,42	01,30	01,30

FIRMA DEL CONDUCTOR, VICTIMA O TESTIGO C. C.	
No	METROS CM
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

GRADO: T.C. Tombe Adriano A

APellidos y Nombres: CC. 106152372 012 SHTP

ENTIDAD: SHTP

PLACA: 012 SHTP

PLANO: Cartesiano

VISTA: de Planta

ESCALA: 7-200 7cm = 2 m.

RADIO: VIA 1 VIA 2

PERALTE: PENDIENTE

16. CORRESPONDIO

NUMERO UNICO DE INVESTIGACION: 11954860010630101280013

Dia: Mes: Año: Consecutivo

17. ORGANISMO TRANSITO - 2C. CONDUCTOR - 3G. CONDUCTOR - 4C. REGISTRO Y CONTROL



Coomotoristas del Cauca

NIT. 891.500.045 - 1

¡Mucho Mas que Transporte!

EL GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que el señor **JOSE GERMAN BETANCOURT GOMEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 10.549.910 expedida en Popayán, es Asociado de esta Cooperativa propietario de los vehículos que a continuación se relacionan: CLASE: **MICROBUS** - PLACA: **SHT-558** - MARCA: **VOLKSWAGEN** - MODELO: **2015** - NUMERO DE ORDEN: **1807** FECHA DE ADMISIÓN COMO ASOCIADO: **20 DE FEBRERO DE 2002**.

Según certificación del Contador Público Titulado **JAMES FERNANDO RIOS SABOGAL**, obtiene ingresos mensuales Netos por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) Mcte.**

La presente certificación se expide a: Solicitud del Interesado

Para constancia de lo anterior se firma en Popayán, a los Nueve (9) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

JOSÉ PEDRO NEL CORREA ROSERO
GERENTE GENERAL

E/ Sandra B.

Soluciones

Calle 1a. Bis No. 8-35 PBX: 823 1092 - 823 2700 - 8231472 Telefax: 8231091
Terminal Popayán Teléfono: 8231269 / Terminal Cali: 6688068 E-mail: coomotorista@gmail.com



TALLER ESCOBAR

SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO

NESTOR ESCOBAR TOBAR
C.C. 10.532.596 - No Responsable de IVA

CALLE 2 No. 10-24 ☎ 3162982696 - 3234472329
POPAYÁN - CAUCA

FACTURA DE VENTA

DIA	MES	AÑO
20	11	2022

TAPICERÍA, LÁMINA Y PINTURA, PINTURAS PERLADAS, PLANAS Y POLIURETANO, ARREGLO DE CHASIS, ELECTRICIDAD Y TODO LO RELACIONADO CON SU VEHÍCULO. TRABAJOS GARANTIZADOS

Nº 0337

SEÑORES: JOSE GERMAN BETANCOURT G. VEHÍCULO: VOLKSWAGEN
DIRECCION: TRANSV 7 # SIN-24 PLACA: SH7 558

DETALLE	VR.UNIT.	VR.TOTAL
Repuestos suministrados por el taller		
puerta		12.800.000
Junta		850.000
Ret puerta		450.000
Bisagra Superior		740.000
Bisagra Inferior		530.000
Cristal		950.000
Conmutadores		330.000 =
VALOR REPUESTOS		16.650.000
Reparación de labrería y pintura Cuadros puerta, paral y mano de obra		800.000
	TOTAL \$	17.450.000 =

SON: Diecisiete millones cuatrocientos cincuenta mil pesos
nete

FIRMA AUTORIZADA:

TALLER ESCOBAR
NESTOR ESCOBAR
TEL. 8390487 CEL. 3162982696

CANCELADO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 28 de noviembre de 2022 Hora: 14:11:25

Recibo No. BA22060744

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2206074498E46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: HDI SEGUROS SA
Sigla: HDI SEGUROS
Nit: 860004875 6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00233693
Fecha de matrícula: 11 de abril de 1985
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2022
Grupo NIIF: Entidades públicas que se clasifiquen según el Artículo No. 2 de la Resolución 743 del 2013, según la Contaduría General de la Nación (CGN).

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 7 No 72 - 13 P 8
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: presidencia@hdi.com.co
Teléfono comercial 1: 3468888
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 28 de noviembre de 2022 Hora: 14:11:25

Recibo No. BA22060744

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2206074498E46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial: Cr 7 No 72 - 13 P 8
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: presidencia@hdi.com.co
Teléfono para notificación 1: 3468888
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Armenia, Cartagena, Ibagué, Montería, Neiva (1), Tunja(1), Sogamoso (1) y Yopal (1).

Por E.P. No. 2.833 Notaría 10 de Bogotá del 28 de agosto de 1.986 inscrita el 11 de septiembre de 1.986 bajo el No. 5.780 del libro VI, decretó apertura sucursal Bogotá.

Por Acta No. 791 de la Junta Directiva del 31 de agosto de 2001, inscrita el 03 de diciembre de 2001 bajo el No. 102154 del libro VI, se ordenó la apertura de una sucursal en la ciudad de Manizales.

Por Acta No. 822 de la Junta Directiva, del 26 de marzo de 2004, inscrita el 25 de junio de 2004 bajo el número 116915 del libro VI, la sociedad de la referencia decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de Bucaramanga.

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 2780 del 3 de septiembre de 1991, de la Notaría 10 de Santafé de Bogotá, inscrita el 20 de septiembre de 1991 bajo el No. 340134 del libro IX, la sociedad cambió su denominación por la de: "SEGUROS LA ANDINA S.A."

Por E.P. No. 3.094 de la Notaría 42 de Santafé de Bogotá del 2 de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 28 de noviembre de 2022 Hora: 14:11:25

Recibo No. BA22060744

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2206074498E46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

julio de 1.996, inscrita el 4 de julio de 1.996 bajo el No. 544.454 del libro IX, la sociedad SEGUROS LA ANDINA S.A., mediante fusión, absorbe a la sociedad: COMPAÑIA GRANADINA DE SEGUROS S.A.

Por E.P. No. 3.249 de la Notaría 42 de Santafé de Bogotá del 09 de julio de 1.996, inscrita el 10 de julio de 1.996, bajo el No. 545240 del libro IX, la sociedad cambió su denominación por la de: "GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A."

Por Escritura Pública número 1791 del 11 de mayo de 1.999 de la Notaría 42 de Santafé de Bogotá, inscrita el 21 de mayo de 1.999 bajo el número 681093 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A., por: GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A., y hará uso de la sigla GENERALI COLOMBIA.

Por Escritura Pública No. 1347 de la Notaría 72 de Bogotá D.C., del 04 de abril de 2018, inscrita el 5 de abril de 2018 bajo el número 02318958 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A., por el de: HDI SEGUROS S.A., sigla: HDI SEGUROS.

Por Escritura Pública No. 4152 del 01 de septiembre de 2022 de la Notaría 16 de Bogotá D.C, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de Septiembre de 2022 , con el No. 02874692 del Libro IX, mediante fusión la sociedad: La Sociedad HDI SEGUROS SA (absorbente), absorbe a la sociedad: La Sociedad HDI SEGUROS DE VIDA S.A.(absorbida).

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Oficio No. 1362 del 19 de octubre de 2022, el Juzgado Promiscuo del Circuito Planeta Rica (Córdoba), inscrito el 26 de Octubre de 2022 con el No. 00200743 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso de responsabilidad civil extracontractual No. 235553189001 2022-00125-00 de Anyela Marcela Marchena Ricardo CC. 1.067.095.995 y otros, contra Nelson Castaño Gómez C.C. 42.278.584 y HDI SEGUROS SA NIT. 860004875-6.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 28 de noviembre de 2022 Hora: 14:11:25

Recibo No. BA22060744

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2206074498E46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de diciembre de 2036.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto la celebración, ejecución y, en general, la realización de operaciones de seguro, bajo las modalidades y en los ramos para que haya sido o sea facultada expresamente, excepción hecha de las operaciones de seguros individuales sobre la vida, las cuales no constituyen objeto de la sociedad; la ejecución de las operaciones previstas en la ley con carácter especial realizables por entidades aseguradoras; la realización de operaciones de reaseguro en los términos que establezcan la ley y la superintendencia bancaria. En desarrollo de su objeto social y para dar cumplimiento al mismo, podrá la compañía, con arreglo a las normas legales que rigen su actividad, realizar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos lícitos, tales como: 1. Emitir, expedir, redimir, cancelar, revocar, renovar, extinguir, terminar, en cualquier forma, cualquier póliza, contrato de seguro u otro efectuado o celebrado por la compañía. 2. Adquirir a cualquier título, o tomar por su cuenta, el todo o parte de los negocios, propiedades o responsabilidades de cualquier persona o compañía que correspondan a los que la sociedad está autorizada para desarrollar y que sean convenientes para los fines que esta persigue. 3. Realizar operaciones activas y pasivas de absorción o cesión de activos, pasivos y contratos; realizar las operaciones de fusión, adquisición y escisión. 4. Previa autorización general de la superintendencia bancaria, poseer acciones en sociedades anónimas cuyo único objeto sea la prestación de servicios técnicos y administrativos a entidades financieras. 5. Adquirir, enajenar, gravar toda clase de bienes, muebles e inmuebles. 6. Adquirir a cualquier título concesiones, marcas, patentes y demás bienes mercantiles; administrarlos y disponer libremente de ellos. 7. Invertir sus fondos y disponibilidades en los bienes y valores especificados por la ley y según las prescripciones de la misma.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 28 de noviembre de 2022 Hora: 14:11:25

Recibo No. BA22060744

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2206074498E46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$84.000.000.000,00
No. de acciones : 40.000.000,00
Valor nominal : \$2.100,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$75.274.401.300,00
No. de acciones : 35.844.953,00
Valor nominal : \$2.100,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$75.274.401.300,00
No. de acciones : 35.844.953,00
Valor nominal : \$2.100,00

NOMBRAMIENTOS

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 133 del 30 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2022 con el No. 02842054 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES
CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon	Nicolas Masjuan Martelli	P.P. No. XDD642656
Segundo Renglon	Roberto Vergara Ortiz	C.C. No. 79411878
Tercer Renglon	Anders Riber Nielsen	P.P. No. 207226439
Cuarto Renglon	Johanna Ivette Garcia	C.C. No. 32791502

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 28 de noviembre de 2022 Hora: 14:11:25

Recibo No. BA22060744

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2206074498E46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Padilla

Quinto Renglon Oliver Schmid P.P. No. C22PN08Y9

SUPLENTES

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon Michael Schmidt-Rosin P.P. No. C713TTMMN

Segundo Renglon Luisa Lila Senior C.C. No. 52008281
Mojica

Tercer Renglon Maximiliano Javier P.P. No. F37363391
Casas Sanchez

Cuarto Renglon Diego Alejandro Romero C.C. No. 1032359628
Medina

Quinto Renglon Joaquin Francisco P.P. No. AAH707110
Pastor Ruiz

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 133 del 30 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2022 con el No. 02856686 del Libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal PWC CONTADORES Y N.I.T. No. 900943048 4
Persona AUDITORES SAS
Juridica

Por Documento Privado del 28 de abril de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2022 con el No. 02868178 del Libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Soraya Milay Parra C.C. No. 1016020333 T.P.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 28 de noviembre de 2022 Hora: 14:11:25

Recibo No. BA22060744

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2206074498E46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Principal Ricaurte No. 207157-T

Por Documento Privado No. sinnum del 28 de abril de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2022 con el No. 02856687 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Juan David Franco Lopez	C.C. No. 1016066309 T.P. No. 261627-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 15077 de la Notaría 72 de Bogotá D.C., del 17 de diciembre de 2010, inscrita el 18 de enero de 2011 bajo el No. 00019134 del libro V, compareció Juan Rodrigo Ospina Londoño identificado con cédula de ciudadanía No. 19.478.110 de Bogotá en su calidad de representante legal por medio de la presente escritura pública, confiere poder general y especial de representación para asunto judiciales y diligencias extrajudiciales a favor de Lina Elizabeth Lopez Ortega mujer, colombiana, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad e identificada con la cédula de ciudadanía número 34.997.517 expedida en Montería, de esta civil casada con sociedad conyugal vigente, para que represente legalmente a la sociedad GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A. Queda (SIC) expresamente facultada para: A) Representar legalmente a la sociedad GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A., ante cualquier corporación, entidad, funcionario o empleado de la rama judicial, incluyendo acciones contencioso administrativas, en cualquier petición, actuación, diligencia o proceso, bien en calidad de demandante, demandado, llamada en garantía o coadyuvante de cualquiera de las partes, para iniciar o seguir hasta su terminación, los procesos, actos, diligencias y actuaciones respectivas. B) Actuar como representante legal de la sociedad GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A., en las audiencias de conciliación de carácter judicial y extrajudicial a las que la empresa sea citada por cualquier autoridad, tribunal o institución dentro de la República de Colombia: C) Este mandato incluye facultades para recibir notificaciones, desistir, transigir, conciliar, comprometer, consentir, renunciar, recibir, sustituir y reasumir este poder dentro de los límites establecidos por el ámbito territorial señalado. D)

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 28 de noviembre de 2022 Hora: 14:11:25

Recibo No. BA22060744

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2206074498E46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Además se otorga facultad para absolver interrogatorios de parte o a instancia de parte, con facultad expresa además de confesar e intervenir en careos, que se le formulen y practiquen dentro de los procesos judiciales adelantados a favor o en contra de la sociedad GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A. E) Actuar como representante legal de la sociedad GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A., para iniciar e intervenir en la práctica de pruebas anticipadas.

Por Escritura Pública No. 975 de la Notaría 72 de Bogotá D.C., del 6 de marzo de 2013, inscrita el 29 de abril de 2013, bajo el No. 00025105 del libro V, compareció Eduardo Sarmiento Pulido, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.192.748 de Bogotá D.C., en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial a Henry Alberto Sáenz Alfaro identificado con cédula de ciudadanía No. 79.443.645 de Bogotá D.C., para: A) Presentar ofertas de licitaciones, selecciones abreviadas de menor cuantía, selecciones abreviadas de mínima cuantía y/o cualquier modalidad de contratación a nombre de GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A. Ante cualquier entidad pública o privada. B) Presentar todo tipo de documentos relacionados con la sociedad GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A. Para efectos de procesos de contratación públicos o privados. C) Actuar como representante legal de GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A. En todos los trámites relacionados con procesos de contratación públicos o privados. D) Celebrar contratos a nombre de GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A. Provenientes de la selección de la compañía en procesos de contratación públicos o privados. Se presenta para su protocolización, junto con el presente público instrumento, el certificado de existencia y representación de GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A.

Por Escritura Pública No. 973 de la Notaría 72 de Bogotá D.C., del 6 de marzo de 2013, inscrita el 29 de abril de 2013, bajo el No. 00025106 del libro V, compareció Eduardo Sarmiento Pulido, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.192.748 de Bogotá D.C., en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial a Juan Rodrigo Ospina Londoño identificado con cédula de ciudadanía No. 19.478.110 de Bogotá D.C., para: A) Presentar ofertas de licitaciones, selecciones abreviadas de menor cuantía, selecciones abreviadas de mínima cuantía y/o bajo cualquier modalidad de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 28 de noviembre de 2022 Hora: 14:11:25

Recibo No. BA22060744

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2206074498E46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratación a nombre de GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A. Ante cualquier entidad pública o privada. B) Presentar todo tipo de documentos relacionados con la SOCIEDAD GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A. Para efectos de procesos de contratación públicos o privados. C) Actuar como representante legal de GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A. En todos los trámites relacionados con procesos de contratación públicos o privados. D) Celebrar contratos a nombre de GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A. Provenientes de la selección de la compañía en procesos de contratación públicos o privados.

Por Escritura Pública No. 12501 de la Notaría 72 de Bogotá D.C., del 25 de noviembre de 2014, inscrita el 16 de diciembre de 2014 bajo el No. 00029908 del libro V, compareció Juan Rodrigo Ospina Londoño identificado con cédula de ciudadanía No. 19.478.110 de Bogotá en nombre y representación de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general y especial de representación para asunto judiciales y diligencias extrajudiciales a favor de Andres Felipe Zuluaga Sierra identificado con la cédula de ciudadanía número 80.136.550 de Bogotá, D.C., para que represente legalmente a la sociedad GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A. Quedando expresamente facultado para: A) Representar legalmente a la sociedad GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A., ante cualquier corporación, entidad, funcionario o empleado de la rama judicial, incluyendo acciones contencioso administrativas, en cualquier petición, actuación, diligencia o proceso, bien en calidad de demandante, demandado, llamada en garantía o coadyuvante de cualquiera de las partes, para iniciar o seguir hasta su terminación, los procesos, actos, diligencias y actuaciones respectivas; B) Actuar como representante legal de la sociedad GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A., en las audiencias de conciliación de carácter judicial y extrajudicial a las que la empresa sea citada por cualquier autoridad, tribunal o institución dentro del territorio nacional; C) Este mandato incluye facultades para recibir notificaciones, desistir, transigir, conciliar, comprometer, consentir, renunciar, recibir, sustituir y reasumir este poder dentro de los límites establecidos por el ámbito territorial señalado. D) Además se otorga facultad para absolver interrogatorios de parte o a instancia de parte, con facultad expresa además de confesar e intervenir en careos, que se le formulen y practiquen dentro de los procesos judiciales adelantados a favor o en contra de la sociedad GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A. E) Actuar como representante

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 28 de noviembre de 2022 Hora: 14:11:25

Recibo No. BA22060744

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2206074498E46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

 legal de la sociedad GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A., para iniciar e intervenir en la práctica de pruebas anticipadas.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURA NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
3.473	24-XII -1.937	4A. BTA.	24-XII -1937 NO. 3.378
2.271	8-VIII-1.940	4A. BTA.	12-VIII-1940 NO. 6.121
4.886	3-X -1.953	4A. BTA.	19-X -1953 NO. 23.179
1.086	31-V -1.974	11. BTA.	7-VI -1974 NO. 18.491
995	18-VI -1.975	11. BTA.	27-VI -1975 NO. 27.702
253	4-III -1.980	11. BTA.	8-V -1980 NO. 84.261
3.962	4-XII -1.981	10. BTA.	8-I -1982 NO.110.550
1.438	29-V- -1.982	10. BTA.	5-IX-1.984-NO.157.570
2.671	10-IX- 1.984	10. BTA.	17-1X-1.984-NO.158.144
3.075	10-IX- 1.987	10. BTA.	9-XI-1.987-NO.222.571
5.583	18- X-1.989	31 BOGOTA	1- XI-1.989 NO.278.934
1.291	11- V-1.990	10 BOGOTA	17- V -1.990 NO.294.518
2.780	3- IX- 1.991	10.STAFE.BTA.	23-IX-1991-NO.340.134
3.901	25- XI- 1.993	10 STAFE BTA	7- I-1994 NO.433.223
1.224	24- V- 1.995	10 STAFE BTA	5-VI-1995 NO.496.101
3.094	2-VII- 1.996	42 STAFE BTA	4-VII-1996 NO.544.454
3.249	09-VII-1.996	42 STAFE BTA	10-VII-1996 NO.545.240

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002260 del 15 de mayo de 1997 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	00590732 del 28 de junio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0001791 del 11 de mayo de 1999 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	00681093 del 21 de mayo de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0002049 del 24 de mayo de 2002 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	00829183 del 30 de mayo de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0002425 del 21 de mayo de 2004 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	00937594 del 4 de junio de 2004 del Libro IX
E. P. No. 1690 del 14 de marzo de	01461347 del 16 de marzo de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 28 de noviembre de 2022 Hora: 14:11:25

Recibo No. BA22060744

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2206074498E46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2011 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	2011 del Libro IX
E. P. No. 8094 del 3 de octubre de 2013 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	01771901 del 8 de octubre de 2013 del Libro IX
E. P. No. 3775 del 29 de mayo de 2015 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	01945134 del 3 de junio de 2015 del Libro IX
E. P. No. 1786 del 3 de abril de 2017 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	02204256 del 5 de abril de 2017 del Libro IX
E. P. No. 1347 del 4 de abril de 2018 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	02318958 del 5 de abril de 2018 del Libro IX
E. P. No. 2833 del 10 de septiembre de 2020 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	02620531 del 29 de septiembre de 2020 del Libro IX
E. P. No. 2619 del 20 de mayo de 2022 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	02843301 del 26 de mayo de 2022 del Libro IX
E. P. No. 4152 del 1 de septiembre de 2022 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	02874692 del 1 de septiembre de 2022 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 6 de junio de 2018 de Representante Legal, inscrito el 12 de junio de 2018 bajo el número 02347928 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- TALANX AG

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2018-04-03

**** Aclaración Situación de Control ****

Se aclara el Registro 02347928 del libro IX, inscrito el 12 de junio de 2018, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera TALANX

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 28 de noviembre de 2022 Hora: 14:11:25

Recibo No. BA22060744

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2206074498E46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

AG (matriz) ejerce grupo empresarial indirecto sobre la sociedad de la referencia, a través de las sociedades extranjeras HDI INTERNATIONAL AG y SAINT HONORE IBERIA SLU.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6511

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	HDI SEGUROS S.A.
Matrícula No.:	00583138
Fecha de matrícula:	15 de febrero de 1994
Último año renovado:	2022
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Cra 7 No. 72-13 Pso 1

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 28 de noviembre de 2022 Hora: 14:11:25

Recibo No. BA22060744

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2206074498E46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 535.324.156.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de abril de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 1 de noviembre de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 28 de noviembre de 2022 Hora: 14:11:25

Recibo No. BA22060744

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2206074498E46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1(PUNTO DE ATENCION PIENDAMO)**

DIRECCION : CARRERA 14 N. 10-6166 BARRIO OASIS ALTO

NIT : 900145581-5

CÓDIGO IPS : 195480508601

EPICRISIS**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE**

Nro. Historia clínica: 76150442

Nombres y Apellidos: WILLIAM FERNANDO NARVAEZ

Identificación: CC 76150442

Fecha Nacimiento: 27/marzo/1983 Edad: 39 A

Sexo: Masculino

Ocupación: No se tiene esta información

Teléfono: 3215092815

Dirección:

Barrio: POPAYAN

Municipio: POPAYÁN

Departamento: Cauca

Gru. Poblacional: NINGUNO

Tipo Usuario:

Tipo Afiliado: Beneficiario

Tipo Contrato: POR SERVICIO

Contrato: 13-06 AXA COLPATRIA SEGUROS S.

Entidad del Paciente: 13-06 AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

Entidad que cubre el servicio: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

Responsable:

Acompañante:

INFORMACIÓN DEL INGRESO

Fecha de Ingreso: 17/07/2022

Hora de Ingreso: 17:04:32

Admision de Ingreso: 258778

Servicio de ingreso: URGENCIA SIN OBSERVACION PIE

Estado llegada: CONSCIENTE

Motivo de la consulta: LO ATROPEYO UN CARRO

Enfermedad Actual

PACIENTE DE 39 AÑOS DE EDAD SIN ANTECEDENTES DE IMPORTANCIA QUIEN INGRESA TRAI DO POR BOMBEROS REFIERE QUE EL DIA DE HOY 17 DE JULIO DEL 2022 A LAS 16:30 EN CALIDAD DE PEATON SOBRE LA VIA PANAMERICANA EN EL BARRIO SAGRAD FAMILIA ES ARROYADO POR UN CARRO NO HAY PERDIDA DEL CONOCIMIENTO NO REFIERE TRAUNA EN CABEZA AL INGRESO NIEGA DOLOR EN TORAX O ABDOMEN O CADERA

AL EXAMANE FISICO PA 119/69 FR 20 FC 90 T 36
CYC PINR CUELLO SIN MASAS USO DE COLLAR CERVICAL NO EVIDENCIA D ETRAUMAS EN CABEZA
C/P MV CONSERVADO SINA GREGADOS TORAX SIMETRICO SIN EVIDENICA DE TRAUMAS
ABD DEPREIBLE NO DOLOROSO CADERA ESTABLE
DEFORMIDAD EN MUÑECA IZQUIERDA LLENADO CAPILAR DEDDOS MENOR DE 2 SEGUNDOS
SE EVIDENCIA FRACTURA EXPUESTA DE TIBIA DERECHA CON PERDIDA DE TEJIDO SUBCUTANEO TAMBIEN PERDIDA D E TEGIDO A NIVEL DE CARA INTERNA DEL MUSLO DERECHO LLENADO CAPILAR DE DEDOS PIE DERECHO LENTO PULSO PEDIO DEBIL

IDX
POLITRAUMA
FRCATURA EXPUESTA TIBIA Y PERONE DERECHO
FRACTURA DE ANTEBRAZO IZQUIERDO
LESION DE TEJIDOS BALNDOS EN MUSLO Y PIERNA DERECHA
DESCARATR LESION VASCULAR MIOEMBRO INFERIOR DERECHO

SE REALIAZ INMOVILIZACIONES CON FERULAS DE MIMEMBRO INFERIOR DERECHO Y MIEBRO SUPERIOR IZQUIERDO
SE INCIA REPOSICION LIQUIEDOS ENDOVENEOSOS MANEJO DEL DOLOR ANTIBIOTICO REMISION ANIVEL SUPERIOR

PLACAS DEL VEICULO MARCA VOLKSWAGEN PLACA SHT558

Estado general: YA DESCRITO

ANTECEDENTES**Patológicos**

Padecimientos AGUDA

PEATON LESIONADO EN ACCIDENTE DE TRANSITO NO ESPECIFICADO , a los 39 AÑOS años, ultimo control el 17/07/2022

REVISIÓN POR SISTEMAS

SINTOMAS GENERALES Estado Normal; CABEZA Estado Normal; OJOS (ORL) Estado Normal; OIDOS (ORL) Estado Normal; NARIZ (ORL) Estado Normal; BOCA (ORL) Estado Normal; GARGANTA (ORL) Estado Normal; CUELLO Estado Normal; MAMAS Estado Normal; CARDIORESPIRATORIO Estado Normal; GASTROINTESTINAL Estado Normal; GENITOURINARIO Estado Normal; ENDOCRINO Estado Normal; EXTREMIDADES Y APARATO

ORIA CLINICA DE: MARTHA LUCIA MOSQUER

IMPRESA POR: MARTHA LUCIA MOSQUERA CAMAYO

17/07/2022 20:39:23

1 of 7



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1(PUNTO DE ATENCION PIENDAMO)

DIRECCION : CARRERA 14 N. 10-6166 BARRIO OASIS ALTO

NIT : 900145581-5

CÓDIGO IPS : 195480508601

LOCOMOTOR Estado Normal; VENEREAS Estado Normal; PIEL Y FANERAS Estado Normal; NEUROMUSCULAR Y NEUROPSIQUIATRICO Estado Normal

EXAMEN FISICO

ESTADO_NUTRICIONAL YA DESCRITO ; ASPECTO_GENERAL YA DESCRITO ; CABEZA YA DESCRITO ; OJOS YA DESCRITO ; BOCA YA DESCRITO ; ORL YA DESCRITO ; CUELLO YA DESCRITO ; TORAX YA DESCRITO ; CARDIO_RESPIRATORIO YA DESCRITO ; ABDOMEN YA DESCRITO ; GENITO_URINARIO YA DESCRITO ; TACTO_RECTAL YA DESCRITO ; OSTEOMUSCULAR YA DESCRITO ; EXTREMIDADES YA DESCRITO ; ESFERA_MENTAL YA DESCRITO ; NEUROLOGICO YA DESCRITO ; PIEL YA DESCRITO ; MAMAS YA DESCRITO

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICOS

ANÁLISIS

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL: V093 - PEATON LESIONADO EN ACCIDENTE DE TRANSITO NO ESPECIFICADO

DIAGNÓSTICO 1: S822 - FRACTURA DE LA DIAFISIS DE LA TIBIA

DIAGNÓSTICO 2: S529 - FRACTURA DEL ANTEBRAZO PARTE NO ESPECIFICADA

DIAGNÓSTICO 3:

TIPO DE DIAGNÓSTICO: IMPRESION DIAGNOSTICA

CAUSA EXTERNA: ENFERMEDAD GENERAL

FINALIDAD: NO APLICA

PLAN DE TRATAMIENTO - FARMACOLOGICOS

Cantidad	Farmacológico Solicitado	Posología	Via Admin.	Comentarios
2	ACIDO TRANEXAMICO SOLUCION INYECTABLE 500MG	1000 MG Cada ica	Dosis Un	ENDOVENOSA
1	TRAMADOL CLORHIDRATO SOLUCION INYECTABLE 100 MG/2ML	100 MG Cada ca	Dosis Uni	ENDOVENOSA
1	DICLOFENACO SODICO SOLUCION INYECTABLE 75 MG/3 ML	75 MG Cada a	Dosis Unic	NTRAMUSCULAF
1	DEXAMETASONA (ACETATO) SOLUCION INYECTABLE 8 MG/ML	8 MG Cada	Dosis Unica	NTRAMUSCULAF
6	CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 0.9% 500ML	3000 ML Cada ca	Dosis Uni	ENDOVENOSA
1	MIDAZOLAM SOLUCION INYECTABLE 5 MG/ML (0.5%)	2 MG Cada	Dosis Unica	ENDOVENOSA
2	CEFALOTINA POLVO ESTERIL PARA INYECCION 1 G	2 Aplicacion(es) Cada osis Unica	D	ENDOVENOSA

REMISION

Intitucion	NIVEL III DE COMPLEJIDAD
Especialidad	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
Unidad Funcional	URGENCIAS
Tipo Remision	Urgencias
S529	FRACTURA DEL ANTEBRAZO PARTE NO ESPECIFICADA
S822	FRACTURA DE LA DIAFISIS DE LA TIBIA
S529	FRACTURA DEL ANTEBRAZO PARTE NO ESPECIFICADA
Cuerpo Remision	PACIENTE DE 39 AÑOS DE EDAD SIN ANTESCEDENTES DE IMPORTANCIA QUIEN INGRESA TRAI DO POR BOMBEROS REFIERE QUE EL DIA DE HOY 17 DE JULIO DEL 2022 A LAS 16:30 EN CALIDAD DE PEATON SOBRE LA VIA PANAMERICANA EN EL BARRIO SAGRAD FAMILIA ES ARROYADO POR UN CARRO NO HAY PERDIDA DEL CONOOCIMIENTO NO REFIERE TRAUNA EN CABEZA AL INGRESO NIEGA DOLOR EN TORAX O ABDOMEN O CADERA ALEXAMANE FISICO PA 119/69 FR 20 FC 90 T 36 CYC PINR CUELLO SIN MASAS USO DE COLLAR CERVICAL NO EVIDENCIA D ETRAUMAS EN CABEZA



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1(PUNTO DE ATENCION PIENDAMO)

DIRECCION : CARRERA 14 N. 10-6166 BARRIO OASIS ALTO

NIT : 900145581-5

CÓDIGO IPS : 195480508601

C/P MV CONSERVADO SIN AGREGADOS TORAX SIMETRICO SIN EVIDENCIA DE TRAUMAS
ABD DEPREIBLE NO DOLOROSO CADERA ESTABLE
DEFORMIDAD EN MUÑECA IZQUIERDA LLENADO CAPILAR DEDDOS MENOR DE 2 SEGUNDOS
SE EVIDENCIA FRACTURA EXPUESTA DE TIBIA DERECHA CON PERDIDA DE TEJIDO SUBCUTANEO
O TAMBIEN PERDIDA DE TEGIDO A NIVEL DE CARA INTERNA DEL MUSLO DERECHO LLENADO CAPILAR DE DEDOS PIE DERECHO LENTO
PULSO PEDIO DEBIL

IDX
POLITRAUMA
FRCTURA EXPUESTA TIBIA Y PERONE DERECHO
FRACTURA DE ANTEBRAZO IZQUIERDO
LESION DE TEJIDOS BALNDOS EN MUSLO Y PIERNA DERECHA
DESCARATR LESION VASCULAR MIOEMBRO INFERIOR DERECHO

SE REALIAZ INMOVILIZACIONES CON FERULAS DE MIMEMBRO INFERIOR DERECHO Y MIEBRO SUPERIOR IZQUIERDO
SE INCIA REPOSCION LIQUIEDOS ENDOVENEOSOS MANEJO DEL DOLOR ANTIBIOTICO REMISION ANIVEL SUPERIOR

PLACAS DEL VEICULO MARCA VOLKSWAGEN PLACA SHT558

PLAN DE TRATAMIENTO, CUIDADOS Y RECOMENDACIONES

CUIDADOS
RECOMENDACIONES

LISTA DE INDICACIONES

Fecha Registro	Indicaciones
17/07/2022 17:41:27	CANALIZAR DOS VIAS SOLUCION SALINA 2000 EN BOLO Y DEJAR A 100 CC HORA ACIDO TRANEXAMICO 1 GR EV BOLO TRAMADOL 100 MG EV EN 100 CC SSN DICLOFENACO 75 MG IM DU DEXAMETASONA 8 MG IM DU MIDAZOLAM 2 MG EV PREVIA COLOCACION DE FERULAS PARA SEDOANALGESIA CEFALOTINA 2 GR EV REMISION

Registro: 1902462
Especialidad: MEDICO GENERAL

Profesional: JEFREY SMIT MEDINA MAZABUEL

Firma del profesional

EVO CION

SE AHCE NOTA ACLARATORIA YA QUE LOS DATOS INICIALES DEL VEHICULO NO ESTABAN CORECTAMENTE
PACIENTE DE 39 AÑOS DE EDAD SIN ANTESCEDENTES DE IMPORTANCIA QUIEN INGRESA TRAI DO POR BOMBEROS
REFIERE QUE EL DIA DE HOY 17 DE JULIO DEL 2022 A LAS 16:30 EN CALIDAD DE PEATON SOBRE LA VIA PANAMERICANA EN EL BARRIO SAGRAD FAMILIA ES ARROYADO POR UN CARRO
NO HAY PERDIDA DEL CONOOCIMIENTO NO REFIERE TRAUNA EN CABEZA AL INGRESO NIEGA DOLOR EN TORAX O ABDOMEN O CADERA

VEHICULO INVOLUCRADO HINO CAMION PLACA EQR376

ANTECEDENTES

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1(PUNTO DE ATENCION PIENDAMO)**

DIRECCION : CARRERA 14 N. 10-6166 BARRIO OASIS ALTO

NIT : 900145581-5

CÓDIGO IPS : 195480508601

Patológicos

Padecimientos CRONICA

PEATON LESIONADO EN ACCIDENTE DE TRANSITO NO ESPECIFICADO , a los 39 AÑOS años, ultimo control el 17/07/2022

REVISIÓN POR SISTEMAS**EXAMEN FISICO****SIGNOS VITALES****DATOS ANTROPOMETRICOS**

Frecuencia Cardiaca:	Frecuencia Respiratoria	Temp.	Presion Arterial :	Peso :	Talla :	I.M.C.	Superficie C.	Saturacion
90 Latidos por Minuto	20 Respiracion por Minuto	36,9 C°	110 / 60 mm Hg	80 Kg	170 Cm	27,68	1,94 Kgr / Mts ²	98 %
Semanas de Amenorrea:		Semanas de Gestación :		Frecuencia Cardiaca Fetal:		Lat / Min		
Altura Uterina: cms		Edema:		Movimientos Fetales:				
Correspondencia A.U. a Amenorrea:			Posición:		Presentación:			
Situación:		Sangrado:						

Observaciones:

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICOS**ANÁLISIS**

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL: V093 - PEATON LESIONADO EN ACCIDENTE DE TRANSITO NO ESPECIFICADO

DIAGNÓSTICO 1: S822 - FRACTURA DE LA DIAFISIS DE LA TIBIA

DIAGNÓSTICO 2: S529 - FRACTURA DEL ANTEBRAZO PARTE NO ESPECIFICADA

DIAGNÓSTICO 3:

TIPO DE DIAGNÓSTICO: IMPRESION DIAGNOSTICA

CAUSA EXTERNA: ENFERMEDAD GENERAL

FINALIDAD: NO APLICA

REMISION

Intitucion NIVEL III DE COMPLEJIDAD
 Especialidad ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
 Unidad Funcional URGENCIAS
 Tipo Remision Urgencias

V093 PEATON LESIONADO EN ACCIDENTE DE TRANSITO NO ESPECIFICADO

S822 FRACTURA DE LA DIAFISIS DE LA TIBIA

S529 FRACTURA DEL ANTEBRAZO PARTE NO ESPECIFICADA

Cuerpo Remision PACIENTE DE 39 AÑOS DE EDAD SIN ANTECEDENTES DE IMPORTANCIA QUIEN INGRESA TRAIDO POR BOMBEROS
 REFIERE QUE EL DIA DE HOY 17 DE JULIO DEL 2022 A LAS 16:30 EN CALIDAD DE PEATON SOBRE LA VIA PANAMERICANA EN EL BARRIO SAGRAD FAMILIA ES ARROYADO POR UN CARRO
 NO HAY PERDIDA DEL CONOCIMIENTO NO REFIERE TRAUNA EN CABEZA AL INGRESO NIEGA DOLOR EN TORAX O ABDOMEN O CADERA

ALEXAMANE FISICO PA 119/69 FR 20 FC 90 T 36
 CYC PINR CUELLO SIN MASAS USO DE COLLAR CERVICAL NO EVIDENCIA D ETRAUMAS EN CABEZA
 C/P MV CONSERVADO SINA GREGADOS TORAX SIMETRICO SIN EVIDENICA DE TRAUMAS
 ABD DEPREEBLE NO DOLOROSO CADERA ESTABLE

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1(PUNTO DE ATENCION PIENDAMO)**

DIRECCION : CARRERA 14 N. 10-6166 BARRIO OASIS ALTO

NIT : 900145581-5

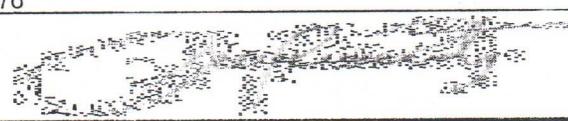
CÓDIGO IPS : 195480508601

DEFORMIDAD EN MUÑECA IZQUIERDA LLENADO CAPILAR DEDDOS MENOR DE 2 SEGUNDOS
 SE EVIDENCIA FRACTURA EXPUESTA DE TIBIA DERECHA CON PERDIDA DE TEJIDO SUBCUTANEO
 O TAMBIEN PERDIDA DE TEJIDO A NIVEL DE CARA INTERNA DEL MUSLO DERECHO LLENADO CAPILAR
 DE DEDOS PIE DERECHO LENTO
 PULSO PEDIO DEBIL

IDX
 POLITRAUMA
 FRACTURA EXPUESTA TIBIA Y PERONE DERECHO
 FRACTURA DE ANTEBRAZO IZQUIERDO
 LESION DE TEJIDOS Blandos EN MUSLO Y PIERNA DERECHA
 DESCARATR LESION VASCULAR MIOEMBRO INFERIOR DERECHO

SE REALIZ INMOVILIZACIONES CON FERULAS DE MIEEMBRO INFERIOR DERECHO Y MIEEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO
 SE INICIA REPOSICION LIQUIDOS ENDOVENEOSOS MANEJO DEL DOLOR ANTIBIOTICO REMISION ANIVEL SUPERIOR

VEHICULO INVOLUCRADO HINO CAMION PLACA EQR376



Registro: 1902462

Profesional: JEFREY SMIT MEDINA MAZABUEL

Firma del profesional

Especialidad: MEDICO GENERAL

INFORMACIÓN DEL EGRESO

Fecha de Egreso: 17/07/2022 19:01:26

Admision de Ingreso: 258778

Servicio de ingreso: URGENCIA SIN OBSERVACION PIE

Estado Salida: VIVO

NOTA DE EGRESO: PACIENTE AFEBRIL HIDRATADO ESTABLE HEMODINAMICAMENTE ALGICO
 ACEPTADO EN CLINICA COLOMBIA EN CALI CODIGO 1130313

ANTECEDENTES**Patológicos**

Padecimientos CRONICA

PEATON LESIONADO EN ACCIDENTE DE TRANSITO NO ESPECIFICADO , a los 39 AÑOS años, ultimo control el 17/07/2022 19:00:47

REVISIÓN POR SISTEMAS**EXAMEN FISICO****SIGNOS VITALES****DATOS ANTROPOMETRICOS**

Frecuencia Cardíaca:	Frecuencia Respiratoria	Temp.	Presion Arterial :	Peso :	Talla :	I.M.C.	Superficie C.	Saturacion
78 Latidos por Minuto	20 Respiracion por Minuto	36,9 C°	100 / 60 mm Hg	80 Kg	170 Cm	27,68	1,94 Kgr / Mts ²	98 %
Semanas de Amenorrea:		Semanas de Gestación :		Frecuencia Cardíaca Fetal:		Lat / Min		
Altura Uterina: cms		Edema:		Movimientos Fetales:				
Correspondencia A.U. a Amenorrea:			Posición:		Presentación:			
Situación:		Sangrado:						

Observaciones:

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICOS**ANÁLISIS**

HISTORIA CLINICA DE: MARTHA LUCIA MOSQUER

IMPRESA POR: MARTHA LUCIA MOSQUERA CAMAYO

17/07/2022 20:39:31

5 of 7



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1(PUNTO DE ATENCION PIENDAMO)

DIRECCION : CARRERA 14 N. 10-6166 BARRIO OASIS ALTO

NIT : 900145581-5

CÓDIGO IPS : 195480508601

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL: V093 - PEATON LESIONADO EN ACCIDENTE DE TRANSITO NO ESPECIFICADO

DIAGNÓSTICO 1: S822 - FRACTURA DE LA DIAFISIS DE LA TIBIA

DIAGNÓSTICO 2: S529 - FRACTURA DEL ANTEBRAZO PARTE NO ESPECIFICADA

DIAGNÓSTICO 3:

TIPO DE DIAGNÓSTICO: IMPRESION DIAGNOSTICA

CAUSA EXTERNA: ENFERMEDAD GENERAL

FINALIDAD: NO APLICA

REMISION

Intitucion NIVEL III DE COMPLEJIDAD
Especialidad ORTOPIEDIA Y TRAUMATOLOGIA
Unidad Funcional URGENCIAS
Tipo Remision Urgencias

V09 PEATON LESIONADO EN ACCIDENTE DE TRANSITO NO ESPECIFICADO
S822 FRACTURA DE LA DIAFISIS DE LA TIBIA
S529 FRACTURA DEL ANTEBRAZO PARTE NO ESPECIFICADA

Cuerpo Remision PACIENTE DE 39 AÑOS DE EDAD SIN ANTECEDENTES DE IMPORTANCIA QUIEN INGRESA TRAI DO P OR BOMBEROS
REFIERE QUE EL DIA DE HOY 17 DE JULIO DEL 2022 A LAS 16:30 EN CALIDAD DE PEATON SOBRE LA VIA PANAMERICANA EN EL BARRIO SAGRAD FAMILIA ES ARROYADO POR UN CARRO
NO HAY PERDIDA DEL CONOOCIMIENTO NO REFIERE TRAUNA EN CABEZA AL INGRESO NIEGA DOLOR EN TORAX O ABDOMEN O CADERA

ALEXAMANE FISICO PA 119/69 FR 20 FC 90 T 36
CYC PINR CUELLO SIN MASAS USO DE COLLAR CERVICAL NO EVIDENCIA D ETRAUMAS EN CABE ZA
C/P MV CONSERVADO SINA GREGADOS TORAX SIMETRICO SIN EVIDENICA DE TRAUMAS
ABD DEPREIBLE NO DOLOROSO CADERA ESTABLE
DEFORMIDAD EN MUÑECA IZQUIERDA LLENADO CAPILAR DEDDOS MENOR DE 2 SEGUNDOS
SE EVIDENCIA FRACTURA EXPUESTA DE TIBIA DERECHA CON PERDIDA DE TEJIDO SUBCUTANE O TAMBIEN PERDIDA DE TEGIDO A NIVEL DE CARA INTERNA DEL MUSLO DERECHO LLENADO CAPIL AR DE DEDOS PIE DERECHO LENTO
PULSO PEDIO DEBIL

IDX
POLITRAUMA
FRCTURA EXPUESTA TIBIA Y PERONE DERECHO
FRACTURA DE ANTEBRAZO IZQUIERDO
LESION DE TEJIDOS BALNDOS EN MUSLO Y PIERNA DERECHA
DESCARATR LESION VASCULAR MIOEMBRO INFERIOR DERECHO

SE REALIAZ INMOVILIZACIONES CON FERULAS DE MIMEMBRO INFERIOR DERECHO Y MIEBRO SUPE RIOR IZQUIERDO
SE INCIA REPOSICION LIQUIEDOS ENDOVENEOSOS MANEJO DEL DOLOR ANTIBIOTICO REMISION ANIVE L SUPERIOR

VEHICULO INVOLUCRADO HINO CAMION PLACA EQR376

PACIENTE AFEBRIL HIDRATADO ESTABLE HEMODINAMICAMENTE ALGICO
ACEPTADO EN CLINICA COLOMBIA EN CALI CODIGO 1130313



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1(PUNTO DE ATENCION PIENDAMO)

DIRECCION : CARRERA 14 N. 10-6166 BARRIO OASIS ALTO

NIT : 900145581-5

CÓDIGO IPS : 195480508601

Motivo de Egreso:	REMISION
Pronostico:	
Destino:	REMISION A OTRO NIVEL DE COMPLEJIDAD
Estado de Salida:	VIVO
Destino 3047:	DOMICILIO
Datos del Diag egreso:	PEATON LESIONADO EN ACCIDENTE DE TRANSITO NO ESPECIFICADO
Causa de Muerte:	



Registro: 1902462

Profesional: JEFREY SMIT MEDINA MAZABUEL

Firma del profesional

Especialidad: MEDICO GENERAL



IDENTIFICACIÓN ACTUAL DEL PACIENTE		
Tipo y número de identificación: CC 76150442		
Paciente: WILLIAN FERNANDO NARVAEZ		
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 27/03/1983		
Edad y género: 39 Años, Masculino		
Identificador único: 10158036-1	Financiador: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A	
Ubicación: HOSP. PISO 7º	Servicio: HOSPITALIZACION SEPTIMO PISO	Cama: 701

INFORME DE EPICRISIS

INGRESO DEL PACIENTE

Servicio de Ingreso: TODOS LOS SERVICIOS

Fecha y hora de ingreso: 21/07/2022 16:59

Número de ingreso: 10158036 - 1

Remitido de otra IPS: FABILU LTDA - CLINICA COLOMBIA

CLASIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN

Fecha: 21/07/2022 17:43 - Ubicación: TRIAGE - Servicio: URGENCIAS

Triage - ENFERMERIA

DATOS DE INGRESO

Condiciones del paciente al ingreso: Sobrio El paciente llega: En Ambulancia

Aspecto general: Bueno Causa externa: ACCIDENTE DE TRABAJO

Ha presentado síntomas respiratorios: No

Motivo de ingreso: "FRACTURA DE FEMUR Y TIBIA"

Enfermedad actual: Paciente traído en ambulancia quien ingresa por accidente laboral, el día 17-07-22 ya fue intervenido quirúrgicamente en Clínica Colombia en donde realizaron lavado en miembro superior izquierdo y en miembro inferior derecho coacción de tutores

empresa: COOMOTORISTAS DEL CAUCA

cargo: MOTORISTA

Niega síntomas respiratorios, niega contacto paciente positivo o sospecho para covid 19, se atiende paciente con todos los elementos de bioseguridad estipulados por los entes de salud.

Se coloca manilla de identificación, se diligencia consentimiento de seguridad del paciente y se solicita entregar a personal de admisiones, se entrega educación de derechos y deberes de paciente

Revisión por sistemas

Sistema neurológico: Normal

SIGNOS VITALES

Presión arterial (mmHg): 129/84, Presión arterial media(mmHg): 99, Lugar toma PA: Brazo izquierdo

Frecuencia cardiaca(Lat/min): 102 Pulso(Pulsa/min): 104 Frecuencia respiratoria(Respi/min): 18

Saturación de oxígeno 96%, sin oxígeno

Temperatura(°C): 36.3 Escala del dolor: 4 Estado de conciencia: Alerta

Color de la piel: Normal

Riesgo: Normal Sistema nervioso central: Alerta

Actividad: Tranquilo Contacto ocular: Normal Politrauma: No

Traumatismo encéfalo craneano: No Trauma ortopédico: No Ventilación: Normal

Sistema inmune: Normal

CLASIFICACIÓN DEL TRIAGE

Clasificación del triage: TRIAGE 3

Requirió apoyo médico: No Ingresó atención inicial: Si

Ubicación: ADMISIONES Servicio: URGENCIAS

Observaciones: SAN EDUARDO POPAYAN

CEL: 3215092815

ANT. PAT: NEIGA

AANT. ALERG: NEIGA

ANT. QX: RECONSTRUCCION DE CARA, APENDICECTOMIA.

Firmado por: DAYANA ARCE HENAO, ENFERMERIA, Registro 1118282795, el 21/07/2022 17:49

INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN INICIAL

Fuente de la información, motivo de consulta y enfermedad actual

" me accidente"

Firmado electrónicamente

Documento impreso al día 25/07/2022 09:14:27



IDENTIFICACIÓN ACTUAL DEL PACIENTE		
Tipo y número de identificación: CC 76150442		
Paciente: WILLIAN FERNANDO NARVAEZ		
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 27/03/1983		
Edad y género: 39 Años, Masculino		
Identificador único: 10158036-1	Financiador: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A	
Ubicación: HOSP. PISO 7º	Servicio: HOSPITALIZACION SEPTIMO PISO	Cama: 701

INFORME DE EPICRISIS

paciente quien sufre accidente de tránsito laboral el día 17/07/2022 siendo las 16+00 quien trabaja para comotor cargo conductor quien estaba en calidad de conductor quien iba en bus al bajarse de carro y volver a subir sufre accidente de tránsito camion vs patons con truma contos en bus de alta cinemática quien fue atendido inicialmente a hospital d primer nivel luego remitido a la clinica colombia con dx de fractura subtrocanterica de femur derecho mas herida compleja de la pierna decha que se le realiza control de daños y lavado mas debridamiento mas ra, f e de fractura subtrocanterica de femur derecho +y fracura de tibia toma de uclitvos , se le colcao sistema vac con labvados cambiso de vac en 4 diso heria compleja gfractura d radio distal izuqerdo con inidcacion peniten tac de muelfica para valroacion . por tope sota lo remiten antecedentes patologicos niega, alergias niega, qx cx maxilo facial, apendicitistomia vacuacion para covid 2 dosis

Revisión por sistemas:

Sistema neurológico: Normal.

Examen físico

Aspecto general - Aspecto general: Normal. cabeza normocefalica, escleras anictericas conjuntivas palidas pupilas reactivas a la luz cuello movil no adenopatias
torax simétricas normoexpansivo, no utilización de musculos accesorios de la respiracion
cardio pulmonar ruidos cardiacos ritmicos no soplos ni ruidos sobre agregados ambos campos pulmonares bien ventilados.
abdomen blando depresible doloroso a palpacion de hipondrio derecho y punto de mrphy , puño percusion lumbar negativa
dorso lumbar: paciente quien no presta dolor signo de lasague negtavo no dolor a lapalacion .
extremidades simétricas no edema llenado capilar menor a 3 seg,
pierna derecha y muélso con fracura con tutur externo con sistema de vac en peirna con gran defecto de ccoberatura de piel

Signos vitales

Frecuencia cardiaca (Lat/min): 78

Diagnósticos al ingreso

Diagnóstico principal

Código	Descripción del diagnóstico	Estado
V049	PEATON LESIONADO POR COLISION CON VEHICULO DE TRANSPORTE PESADO O AUTOBUS: ACCIDENTE NO ESPECIFICADO COMO DE TRANSITO O NO DE TRANSITO	En Estudio

Conducta

ordenes medicas
1 observacion
2 piperacilina tazobactam 4.5 mg cada 6 horas
3 dipirona 2,5 gr cada 12 horas por 5 días
4 ss radiografía de femur, radiografía de pierna, antebrazo y mano y muñeca
5 ss valoración por mano , ortopedia, cx plastica
ss hemograma pcr, lactato
revalorar

Responsable: JAIRO SEBASTIAN RUIZ RUIZ, MEDICO HOSPITALARIO UCI/UCIM - MEDICINA GENERAL, Registro 1144082267, el 21/07/2022 18:59

RESUMEN DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE, DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTO

Resumen general de la estancia del paciente

Fecha: 22/07/2022 01:25
Evolución médica - MEDICINA GENERAL
Análisis: Willian Fernando Narváez
39 años

Paciente en contexto de accidente de tránsito/laboral el día 17.07.2022, en calidad de conductor quien iba en bus y al bajarse de carro y volver a subir sufre accidente de camion vs peaton con trauma contuso de alta cinemática quien fue atendido inicialmente a Hospital de primer nivel con remisión a Clínica Colombia donde dan diagnóstico de fractura subtrocanterica de fémur derecho, herida compleja de la pierna derecha que es intervenida de manera quirúrgica con lavado mas debridamiento pero remiten para manejo por cirugía de mano y cirugía plástica por no disponibilidad en sitio de remisión. Se solicitaron paraclínicos de ingreso con hemograma donde se evidencia leucocitosis y neutrofilia, reactante de fase aguda elevado y función renal en metas. Se optimiza manejo analgésico; por lo demás a espera de concepto por parte de especialistas.

Plan de manejo: *Observación urgencias

*Dieta basal

*Piperacilina/Tazobactam 4.5g,EV

Firmado electrónicamente



IDENTIFICACIÓN ACTUAL DEL PACIENTE		
Tipo y número de identificación: CC 76150442		
Paciente: WILLIAN FERNANDO NARVAEZ		
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 27/03/1983		
Edad y género: 39 Años, Masculino		
Identificador único: 10158036-1	Financiador: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A	
Ubicación: HOSP. PISO 7º	Servicio: HOSPITALIZACION SEPTIMO PISO	Cama: 701

INFORME DE EPICRISIS

RESUMEN DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE, DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTO

*Dipirona 2.5g, EV
 *Hidromorfona 0.5mg, EV cada 8 horas
 *Ondansetrón 8mg, EV cada 12 horas
 *Valoración por cirugía plástica, cirugía de mano, ortopedia
 *Curación por TEO
 *Control de signos vitales
 Fecha: 22/07/2022 06:54

Evolución médica - MEDICINA GENERAL

Análisis: Paciente de 39 años con diagnósticos descritos, estamos pendiente de valoración por cx de mano por fractura de muñeca, se comenta caso con Dr Ospina, pendiente valoración formal. Además cursando con fractura de fémur derecho, ya corregida en periferia, pendiente corregir fractura de tercio distal del radio, pendiente valoración por ortopedia. Se decide cancelar valoración por cx plástica de momento, no encuentro heridas complejas o defectos de cobertura para dicha val. Continuar con resto de manejo médico igual, avisar cambio, gracias.

Plan de manejo: *Observación urgencias

*Dieta basal
 *Piperacilina/Tazobactam 4.5g, EV
 *Dipirona 2.5g, EV
 *Hidromorfona 0.5mg, EV cada 8 horas
 *Ondansetrón 8mg, EV cada 12 horas
 *Pendiente valoración por ortopedia y cx de mano
 *Suspender valoración por cx plástica
 *Retirar ax de antebrazo y muñeca izquierda sin ferul
 *Curación por TEO
 *Control de signos vitales.

Justificación de permanencia en el servicio: Valoración multidisciplinario por cx de mano y ortopedia.

Fecha: 22/07/2022 08:42

Evolución médica - ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Análisis:

Paciente víctima de accidente de tránsito el día 17 de julio del 2022 con trauma en miembro derecho y muñeca izquierda atendido en clínica Colombia

le dx: fractura subtrocanterica de fémur derecho expuesta
 fractura de tibia diafisaria expuestas

heridas en muslo y pierna extensas con pérdida de sustancia f. cutánea <s
 fractura de muñeca izq

se realizaron control de daños en miembro c+ colocación de sistema de presión negativa
 + nuevo lavado el 19 de julio 2022

remaneuil para continuar manejo en esta institución
 rx de muñeca izq.

_ fractura lux transeafop semilunar del carpo
 fractura metafisaria de radio distal

rx de fémur derecho fractura del fémur izquierdo subtrocanterica desplazada con displasia fijación externa trans articular muslo pierna
 rx de pierna derecha: fractura diafisaria tercio medio tibia perone

dx politraumatismo

fractura lux t-e semilunar del carpo
 fractura desplazada subtrocanterica exp. grado iii b

fractura expuesta de tibia grado 3 b

heridas con pérdida extensa de sustancia f. cutánea muslo y pierna postero-medial.

curación de muñeca + 3d

cx se indica procedimiento qxco para hoy desbridamiento de heridas extensas en muslo y pierna distal + colocación de sistema de presión negativa
 vac (2 grandes).

cx nada vía oral

hospitalizar preqxco

Plan de manejo:

Paciente víctima de accidente de tránsito el día 17 de julio del 2022 con trauma en miembro derecho y muñeca izquierda atendido en clínica Colombia

le dx: fractura subtrocanterica de fémur derecho expuesta
 fractura de tibia diafisaria expuestas

heridas en muslo y pierna extensas con pérdida de sustancia f. cutánea <s
 fractura de muñeca izq

se realizaron control de daños en miembro c+ colocación de sistema de presión negativa
 + nuevo lavado el 19 de julio 2022

remaneuil para continuar manejo en esta institución

Firmado electrónicamente



IDENTIFICACION ACTUAL DEL PACIENTE		
Tipo y número de identificación: CC 76150442		
Paciente: WILLIAN FERNANDO NARVAEZ		
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 27/03/1983		
Edad y género: 39 Años, Masculino		
Identificador único: 10158036-1	Financiador: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A	
Ubicación: HOSP. PISO 7º	Servicio: HOSPITALIZACION SEPTIMO PISO	Cama: 701

INFORME DE EPICRISIS

RESUMEN DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE, DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTO

rx de muñeca izq.
 _ fractura lux transecafo semilunar del carpo
 fractura metafisaria de radio distal
 rx de femur derecho fractura del femur izquierdo subtrocanterica desplazada copn disp fijacrio externo trans articlatl muslo pierna
 rxd e pierna derecha : fractura disfisaria tercio emdio tibia perione
 dx politraumatismo
 fractura lux t-e psemilunard el carpo
 fractura desplazada subtrocanterica exp. grado iii b
 fractura xpuesta de tibia g rado 3 b
 heridas con perdida extensa de sustancia f cutanea muslo y pierna postero- medial.
 cx s\$ tca d e muñeca + 3d
 cx se indica procedimiento qxco para hoy desbridamientod e heridas extensas en muslo y pierna distal + colocacio de sisteman de presiono negatiova
 vac (2 grandes).
 cx nada via oral
 hospitalizar preqxcos

Justificación de permanencia en el servicio: condici clonicva

Fecha: 22/07/2022 13:18

Evolución médica - CIRUGIA DE LA MANO

Análisis: PCTE CON TRAUMA SEVERO EN MANO IZQ, CON FRACTURA DE FRACTURA DE RADIO DISTAL CONMINUTA, LUXACION TRANSECAFOSEMILUNAR, AVULSION Y FRACTURA DEL HAMULUS DEL AMATAL, LUXACION PISOTRIQUETRAL. INESTABILIDAD CAPSULO LIGAMENTARIA Y ADEMAS CON SIGNOS DE LESION DE NERVIIO CUBITAL, FROMENT Y WATEMBERG POSITIVOS + HIPOESTESIA EN TERRITORIO DE NERVIIO CUBITAL. PCET CON LESION LIGAMENTARIA MULTIPLES, CON LUXOFRACTURAS MULTIPLES EN CARPO Y MUÑECA, ADEMAS FRACTURA DE HAMULLUS DE AMATAL QUE SUMADO A SIGNOS CLINICOS INDICAN LESION MOTORA Y SENSITIVA DE NERVIIO CUBITAL. PCET QUEN REQUERE SER LLEVADO A CX PARA RECOSTRUCCION DE PLEJO Y NERVIIO PERIFERICO, DEPENDIENDO DE HALLAZGO Y BRECHA NERVIIO CUBITAL REQUIERE TRASFERENCIA DE NERVIIO VS RECOSTRUCCION CON INJERTO AUTOLOGO. ADE,AS RECOSTRUCCION LIGAMENTARIA MULTIPLES, REDUCCION ABIERTA + FIJACION DE FRACTURAS Y LUXO FRACTURAS DE CARPO Y MUÑECA. SE EXPLICA A PCET SU DX Y MANEJO, SUS RIESGO Y POSIBLES COMPLICACIONES. PCET REFIERE COMPRENDER Y ACEPTAR.

Plan de manejo: REQUIERE MANEJO QUIRURGICO, SE PASATURNO PARA: RECONSTRUCCION DE PLEJO BRAQUIAL (HOMOLOGAR A REOSTRUCCION DE PLEJO BRAQUIAL Y NERVIIO PERIFERICO CODG: C4OR29, PAUETE PACTADO.

REQUEIRE :

1. PLACA DE RADIO DISTAL BLOQUEADA LARGA
2. TORNILLOS DE ACUTRACK DE 2.5
3. SUTURAS ANCLADAS DE 1.3 Y 1.8
4. CLAVOS KIRSCHNER DE 1.2 Y 1.5
5. MICROSCOPIO
6. TISSIEL
7. SUTURA VASCULAR 8/0-9/0

CONTINAUR ANEJO ATB Y ANALGESICO

Fecha: 22/07/2022 18:47

Evolución médica - MEDICINA GENERAL

Análisis: Adulto maduro con trauma severo en mano izq

con fractura de fractura de radio distal conminuta, luxacion transecafosemilunar, avulsion y fractura del hamulus del amatal, luxacion pisotriquetral inestabilidad capsulo ligamentaria y ademas signos de lesion de nervio cubital, froment y wateMBERG positivos + hipoestesia en territorio de nervio cubital.

lesion ligamentaria multiples, con luxofracturas multiples en carpo y muñeca, ademas fractura de hamullus de hamatal que sumado a signos clinicos indican lesion motora y sensitiva de nervio cubital. pcet quen requiere ser llevado a

cx para reconstruccion de plejo y nervio periferico,

requiere procedimiento por parte de cx de mano

se explica a pcet su dx y manejo, sus riesgo y posibles complicacions. pcet refiere comprender y aceptar.

Plan de manejo:

Observacion medica

Dieta libre por ahora

Ondansetron amp 8 ev cada 12 hrs

Piptazo 4.5 mg ev cada cada 6 hrs

Dipirona 2.5 mg ev cada 12 hrs

Firmado electrónicamente



IDENTIFICACIÓN ACTUAL DEL PACIENTE		
Tipo y número de identificación: CC 76150442		
Paciente: WILLIAN FERNANDO NARVAEZ		
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 27/03/1983		
Edad y género: 39 Años, Masculino		
Identificador único: 10158036-1	Financiador: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A	
Ubicación: HOSP. PISO 7º	Servicio: HOSPITALIZACION SEPTIMO PISO	Cama: 701

INFORME DE EPICRISIS

RESUMEN DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE, DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTO

Hidromorfona 2 mg cada 8 hrs
Cx por parte de cx de mano
csv ac

Fecha: 23/07/2022 10:36

Evolución médica - ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Plan de manejo: PACIENTE CON POLITRAUMA SEVERO CON FRACTURAS MULTIPLES EN MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES, CON TUTOR EXTERNO COLOCADO EN OTRA INSTITUCION Y QUIEN PRESENTA FRACTURA DIAFISIARIA PROXIMAL DE FEMUR Y DIAFISIARIA DE TIBIA SE SOLICITA MATERIAL DE OSTEOSINTESIS

Fecha: 23/07/2022 19:29

Evolución médica - MEDICINA GENERAL

Análisis: se deja analgesia

Fecha: 24/07/2022 17:30

Evolución médica - ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Análisis: PACIENTE CON INDICACION QUIRURGICA DEFINIDA POR ORTOPEDIA Y CX DE MANO SE PROGRAMA PARA EL DIA DE MAÑANA DESBRIDAMIENTO Y CAMBIO DE TPN

Plan de manejo: CX MAÑANA

Justificación de permanencia en el servicio: LO DESCRITO

Fecha: 25/07/2022 08:25

Evolución médica - MEDICINA GENERAL

Nota aclaratoria

Fecha: 22/07/2022 07:16

** valoración por cx plastica ****

Firmado por: FELIPE EDUARDO SALÁS HOLGUIN, MEDICINA GENERAL, Registro 1125248740

Código	Descripción del diagnóstico	Tipo	Estado
S525	FRACTURA DE LA EPIFISIS INFERIOR DEL RADIO	Relacionado	Confirmado
S621	FRACTURA DE OTRO(S) HUESO(S) DEL CARPO	Relacionado	Confirmado
S722	FRACTURA SUBTROCANTERIANA	Relacionado	Confirmado
S822	FRACTURA DE LA DIAFISIS DE LA TIBIA	Relacionado	Confirmado
T009	POLITRAUMATIZADO	Principal	Confirmado
Z988	OTROS ESTADOS POSTQUIRURGICOS ESPECIFICADOS	Relacionado	Confirmado
V049	PEATON LESIONADO POR COLISION CON VEHICULO DE TRANSPORTE PESADO O AUTOBUS: ACCIDENTE NO ESPECIFICADO COMO DE TRANSITO O NO DE TRANSITO	Relacionado	En Estudio

Descripción de exámenes

Descripción de exámenes	Total
INTERNACION COMPLEJIDAD ALTA CUATRO O MAS CAMAS	2
RADIOGRAFIA DE ANTEBRAZO	1
RADIOGRAFIA DE PUÑO O MUÑECA	1
RADIOGRAFIA DE MANO	1
RADIOGRAFIA DE FEMUR (AP LATERAL)	1
RADIOGRAFIA DE PIERNA (AP LATERAL)	1
RADIOGRAFIA DE CADERA COMPARATIVA	1
RADIOGRAFIA DE RODILLA (AP LATERAL)	1
TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	1
TOMOGRAFIA COMPUTADA EN RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL	1
INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	1
CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	1
CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	1
CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA ORINA Y HECES	3
HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	2
UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACION MINIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)	1
TIEMPO DE PROTROMBINA (TP)	1
TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (TTP)	1
HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO	2

Firmado electrónicamente



CLÍNICA NUESTRA
SEÑORA DE LOS REMEDIOS

IDENTIFICACION ACTUAL DEL PACIENTE		
Tipo y número de identificación: CC 76150442		
Paciente: WILLIAN FERNANDO NARVAEZ		
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 27/03/1983		
Edad y género: 39 Años, Masculino		
Identificador único: 10158036-1	Financiador: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A	
Ubicación: HOSP. PISO 7°	Servicio: HOSPITALIZACION SEPTIMO PISO	Cama: 701

Página 6 de 6

INFORME DE EPICRISIS

RESUMEN DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE, DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTO

GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	1
NITROGENO UREICO	1
CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	2
PROTEINA C REACTIVA ALTA PRECISION AUTOMATIZADO	1
UROANALISIS	1

Otros medicamentos

AGUA ESTERIL PARA INYECCION 5ML
CLORURO DE SODIO 0,9% SOL. INYECTABLE x 1000ML
CLORURO DE SODIO 0,9% SOL. INYECTABLE x 500ML
DIPIRONA 1G/2ML SOL. INYECTABLE
DIPIRONA 2,5G/5ML SOL. INYECTABLE
HIDROMORFONA 2MG/1ML SOL. INYECTABLE
ONDANSETRON 8MG/4ML SOL. INYECTABLE
PIPERACILINA/TAZOBACTAM 4,5G POLVO LIOFILIZADO

Tipo de tratamiento recibido durante la estancia Médico Quirúrgico

Firmado electrónicamente

Documento impreso al día 25/07/2022 09:14:27

Fiscalía a 2 local
195486000@2022800



Santander de Quilichao, julio 2007

Señores:
FISCALIA SECCIONAL
La Ciudad

Ref: DENUNCIA POR LESIONES PERSONALES

Cordial saludo.

Comendidamente me dirijo ante este despacho con el fin de instaurar denuncia por Lesiones Personales en contra del señor HÉCTOR EDUARDO ROSERO PINCHAO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.019.185 residente en la carrera 6 No. 26 A 96 de la ciudad de Ipiques Nariño con número de celular 3177104537, quien el día 17 de julio del año en curso siendo aproximadamente las 4:00 pm en la ciudad de Piendamó arrojó a mi hermano WILLIAM FERNANDO NARVAEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.150.442 Exp. en Rosas Cauca, quien se disponía a abordar el vehículo de servicio público de placas SHT558 afiliada a la Cooperativa de servicio Público Coomotoristas del Cauca el cual conduce la ruta Cali - Popayán. Actualmente mi hermano se encuentra hospitalizado en la Clínica Colombia de la Ciudad de Cali quien ingresa con Trauma Pierna Derecha, con deformidad y herida asociada, trauma en antebrazo izquierdo, sospecha de lesión vascular, trauma de muñeca izquierda.
Por la delicada situación de mi hermano, que compromete su calidad de vida, mínimo vital, su salud en general, presento denuncia Por Lesiones Personales para que el señor HÉCTOR EDUARDO ROSERO PINCHAO asuma su responsabilidad ya que las evidencias muestran la responsabilidad que él tiene en el accidente y que en el momento es incierta la situación de salud, física y mental de mi hermano WILLIAM FERNANDO NARVAEZ.

Anexo documentos que soportan los aquí manifestado.

Agradezco su atención.

Atentamente,

ANER NARVAEZ B
ANER NARVAEZ BASTIDAS
C.C.76.297.051 Exp. Timbio - Cauca
Cel: 3234434548
Dirección: Calle 9 No. 16-47 Primer Piso B/Dorado 1
Santander de Quilichao - Cauca
e-mail: anernarvaebastidas@gmail.com

27 JULIO 2007

Se sube al Expediente Digital
Se explica al. Temz de Quilichao
con presencia del Dr. Diego Ramirez.

Edo. J.
H: 10:00 AM

Popayán, agosto 28 de 2023



Señores
ARL SURA
CENTRO EMPRESA
CALLE 64N # 5B- 26/146
Numero de Teléfono 26818900
Menga - Cali Valle



Ref: Solicitud Valoración de Medicina Laboral

WILLIAM FERNANDO NARVÁEZ, mayor y vecino de Popayán identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.150.442, expedida en Rosas - Cauca, actuando en nombre propio, me dirijo a Ustedes con el fin de presentar Derecho de Petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia la Ley 1755 de 2015, conforme a los siguientes:

HECHOS

1. El día 17 de julio de 2022 aproximadamente hacia la 4:30, sufrí un grave accidente laboral cuando conducía un vehículo automotor de servicio público afiliado a la empresa COOMOTORISTAS DEL CAUCA de Placas SHT 558, en inmediaciones de Piendamó (Cauca), ocasionándome gravísimas lesiones personales por lo que fui trasladado a la Hospital de Primer Nivel Centro 1 de Piendamó- Cauca, posteriormente a la Clínica Colombia de Cali, y por último a la Clínica Nuestra Señora de los Remedios de esa ciudad, donde permanecí por espacio de siete meses hospitalizado, teniéndome que realizar varias intervenciones quirúrgicas.
2. Como consecuencia del accidente de tránsito sufrí graves lesiones corporales las que fueron diagnosticadas así: POLITRAUMA, FRACTURA EXPUESTA DE TIBIA Y PERONE DERECHA, FRACTURA DE ANTEBRAZO IZQUIERDO, LESION DE TEJIDOS BLANDOS EN MUSLO Y PIERNA DERECHA, LESION VASCULAR MIEMBRO INFERIOR DERECHO, dichas lesiones han implicado para mi desde el accidente una permanente incapacidad tal y como consta en la historia clínica y en las incapacidades que anexo a la presente.
3. Me encuentro afiliado para el servicio de riesgos profesionales, a la ARL SURA, desde e 19 de mayo del 2022

PETICION

Por las anteriores consideraciones expuestas, y de conformidad con el artículo 23 de la C.P., con el mayor respeto le solicito se sirva que se me fije fecha y hora para practicar una calificación del porcentaje de pérdida de capacidad laboral, con fundamento en las patologías que presento actualmente; para lo anterior se tenga en cuenta la historia clínica y exámenes que me permito anexar hasta la fecha.



FUNDAMENTOS DE DERECHO

Invoco como fundamentos de derecho los siguientes:

- Artículo 23 de la Constitución Nacional – Derecho de petición
- Ley 1755 de 2015 - Derecho de Petición.
- Decreto 1507 de 2014, Manual Único para la Calificación de la Pérdida de la Capacidad Laboral y Ocupacional, artículo 44 del Decreto Ley 1295 de 1994, artículo 41 y siguientes de la Ley 100 de 1993, en los términos modificados por el artículo 142 del Decreto 19 del 2021

ANEXOS

La petición que elevo mediante este escrito, está fundada en razones de hecho y de derecho expuestas anteriormente y que se dejan debidamente probadas con los documentos que a continuación relaciono:

- Copia de Historia clínica
- 12 Copias de incapacidades medicas suscrita por el Doctor Andrés F. Silva Mancera; Ortopedista Traumatólogo
- Certificación de Afiliación ARL SURA

NOTIFICACIONES

Para efectos de toda notificación, se hará allegar en la carrera 3 No 5-56 Edificio Colonial Oficina 203, Celular 3187161110 – 3215092815.

Atentamente,

WILLIAM FERNANDO NARVAEZ
C.C. No. 76.150.442 de Rosas - Cauca

Medellín, 28 de Agosto de 2023



LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de SERVICONDUCNAR SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 SERVICONDUCNAR SAS				Clase: 4	Porcentaje Cotización:	4.35%
C76150442	NARVAEZ WILLIAN FERNANDO	19/05/2022		J219159F	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C761504422324039295

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación. Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 28/08/2023 10:54:52. Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes. Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 67.73.239.114, 192.230.104.1, 172.16.42.57

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

Rv: SURA responde tus Peticiones, quejas o reclamos (PQR) [ref:_00Dd0c6Xg_5003w1jc1Bv:ref]

Willian Narvaez <williannarvaez83@gmail.com>

Lun 9/10/2023 12:06 PM

Para:anapradodiaz2009@hotmail.com <anapradodiaz2009@hotmail.com>

Enviado desde mi HUAWEI Y7a

----- Mensaje original -----

De: ARL Sura <atencionalclientearl@arlsura.com.co>

Fecha: lun., 18 sep. 2023, 12:52 p. m.

Para: williannarvaez83@gmail.com

Asunto: SURA responde tus Peticiones, quejas o reclamos (PQR) [ref:_00Dd0c6Xg_5003w1jc1Bv:ref]

ARL



18 de Septiembre de 2023

Señor (a)

WILLIAN NARVAEZ

Ciudad

Hola, cordial saludo

En ARL SURA estamos comprometidos con tu bienestar y te acompañamos en tus procesos. Queremos informarte la respuesta a la solicitud 23091130359863

A continuación, te informamos que revisando nuestro sistema de información se evidencia que presentas evento ocurrido el 17 de julio de 2022 con diagnostico

FRCTURA SUBTROCANTERICA DE FEMUR DERECHO – FRACTURA DE TIBIA DERECHA – FRACTURA DE ESCAFOIDE, SEMILUNAR Y RADIO IZQUIERDO calificado como de origen laboral por el cual esta administradora te ha brindado todas las prestaciones económicas y asistenciales que has requerido de acuerdo con la normatividad vigente Art. 1 par. 2 Ley 776 de 2002, En el momento no es posible proceder con tu solicitud de calificación de secuelas ya que se evidencia que aún tienes conceptos médicos pendientes, en tu caso concepto de máxima mejoría médica o alta médica emitida por parte de Ortopedia, Fisiatra, Psicología, Medico de Seguimiento Integral.

Por lo anterior una vez cuentes con este concepto por favor anexarlo a tu solicitud y con gusto será revisada nuevamente.

Nos despedimos, quedando a tu entera disposición, ante cualquier inquietud que se presente puedes comunicarte línea de WhatsApp 3152757888 o a través de nuestra página web: www.arsura.com en la opción "Escríbenos tus PQRS".

Igualmente, a nuestra Línea de Atención al Cliente, desde Medellín 6044444578, Bogotá 6014055911, Cali 6023808938, Pereira 606313400, Bucaramanga 6076917938, Cartagena 605 6424938, Barranquilla 6053197938 y desde el resto del país 018000 511 414 ó 018000 941 414.

Este mensaje es informativo, favor no responder a esta dirección de correo, ya que no se encuentra habilitada para recibir mensajes.

Cordialmente

EQUIPO MEDICINA LABORAL

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Elaboró: YPRT



arsura.com



ref:_00Dd0c6Xg._5003w1jc1Bv:ref



**CONSTANCIA DE NO ACUERDO CORRESPONDIENTE A LA
SOLICITUD DE CONCILIACIÓN No.018414**

De conformidad con la Ley 2220 de 30 de junio de 2022

Fecha: 27 de Febrero de 2023

Hora: 1:00 P.M.

Lugar: Carrera 6 N° 70 BN-00 Barrio Villa Del Norte

Solicitante: WILLIAN FERNANDO NARVAEZ Y OTROS

Solicitados: JAIME ARTURO BASTIDAS
HDI SEGUROS S.A

Fecha de solicitud: 12 DE DICIEMBRE DE 2022

S

En la ciudad de Popayán a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023), comparecieron a este despacho el Doctor: **AMADEO RODRIGUEZ MUÑOZ**, identificada con C.C. No. 76.305.798 expedida en Popayán, con T.P. No. 637.46 del C. S. de la J. en representación de **WILLIAN FERNANDO NARVAEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.150.442 de Popayán, **JULIAN NARVAEZ BASTIDAS**, identificada con C.C. No. 1.061.598.477 expedida en Popayán, **CARLOS ELIAS NARVAEZ BASTIDAS**, identificada con C.C. No.76.150.062, **WILFREDO NARVAEZ BASTIDAS**, identificada con C.C. No. .4751.925, **MARIA ROSARIO BASTIDAS**, identificada con C.C. No. 25.633.918 obrando como parte convocante.

Comparece el señor **JOSE GERMAN BETANCOURT GOMEZ** identificado con C.C. No. 10.549.910 como convocante.

Por otra parte el doctor: **WILBER EDINSON GARZON MARTINEZ**, identificado con C.C.No.76.327230, con T.P. No. 294.672 C. S de la J obrando en calidad de apoderado del señor **JAIME ARTURO BASTIDAS**, identificado con cédula de ciudadanía No.87.710.698, como propietario del vehículo, de Popayán, obrando como parte convocada.

Por otra parte en representación de **HDI SEGUROS S.A** el señor **JUAN RODRIGO OSPINA LONDOÑO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.478.110, obrando como representante legal de HDI SEGUROS S.A., conforme se acredita con el Certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual se adjunta; comedidamente manifiesto que confiero **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE**, al doctor **GUSTAVO HERRERA AVILA**, con C..C .No. 19.395.114 con T, P. No. 39.116 del C.S. de la J. y como apoderado suplente a al Doctora: **MARIA FERNANDA LOPEZ DONOSO**, con C.C. No. 1.061. 805.399. con licencia temporal No.30897



El conciliador a cargo de esta audiencia es la Doctora **MARTHA ZOE ROJAS MARTINEZ** abogada titulada con T.P. número 76197 del Consejo Superior de la Judicatura, quien actúa en calidad de conciliadora y registrada en el Centro de Conciliación Municipal Casa de Justicia Popayán.

Lo anterior con el fin de llevar a cabo audiencia **DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO** de conformidad a la Ley 2220 de 2022

ASUNTO A RESOLVER

De conformidad con la solicitud presentada por la parte convocante se pretende el siguiente objetivo: **“AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA LLEGAR A UN ACUERDO SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL”**

Una vez escuchadas las partes sobre el asunto y que el conciliador ilustró a las partes sobre el objeto, alcance y límites del acuerdo, se procedió a analizar el asunto objeto de controversia, donde las partes convocadas **MANIFIESTAN QUE NO EXISTE ÁNIMO CONCILIATORIO** sobre los hechos y pretensiones presentados por la parte convocante.

No existiendo acuerdo entre las partes y una vez leída y aprobada por las mismas, el Centro de Conciliación declara **FRACASADA** la presente diligencia, habiéndose Cumplido el requisito de procedibilidad y advirtiéndole a la parte solicitante que, si así lo desea, puede acudir a la vía Judicial para hacer valer el derecho que pretende.

En constancia de lo anterior una vez leída y aprobada por las partes se da por terminada la audiencia siendo las 1:50 AM de la Mañana se firma por la conciliadora a cargo de la diligencia a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

LAS PARTES

JOSE GERMAN BETANCOURT GOMEZ

C.C. No. 10.549.910

Convocante propietario del vehículo accidentado

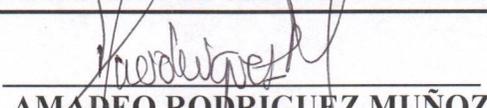
PLACAS SHT558

Convocante

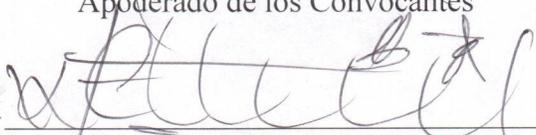


ALCALDIA DE POPAYÁN
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL CASA DE JUSTICIA
Carrera 6 N° 70 BN- 00 Barrio Villa del Norte
Resolución N° 1546 de 2003 Minjusticia
VIGILADO MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

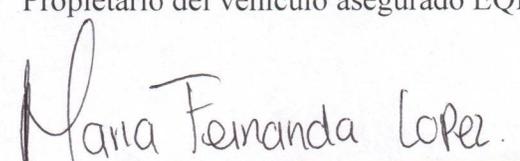



AMADEO RODRIGUEZ MUÑOZ

C.C. No. 76.305.798 expedida en Popayán
T.P. No. 637.46 del C. S. de la J.
Apoderado de los Convocantes


WILBER EDINSON GARZON MARTINEZ

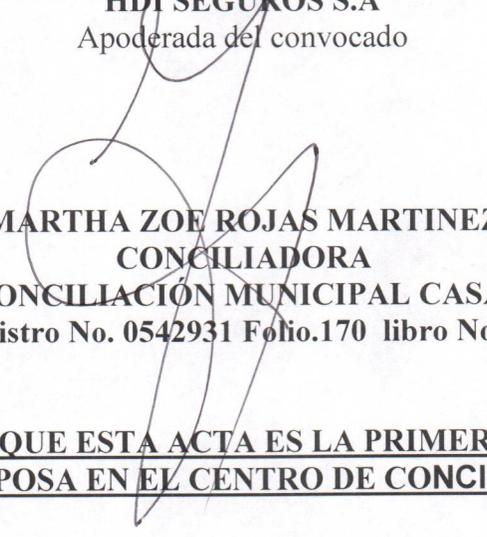
C.C. No. 76.327230
T.P. No. 294672 del C. S. de la J.
Apoderado del convocado JAIME ARTURO BASTIDAS
Propietario del vehículo asegurado EQR 376


MARIA FERNANDA LOPEZ

MARIA FERNANDA LOPEZ DONOSO

C.C. No. 1.061 805.399 .de Popayán
Tarjeta Temporal No. 30897 del C.S. de la J,

HDI SEGUROS S.A
Apoderada del convocado


MARTHA ZOE ROJAS MARTINEZ
CONCILIADORA

CENTRO DE CONCILIACIÓN MUNICIPAL CASA DE JUSTICIA
Registro No. 0542931 Folio.170 libro No. 03

SE DEJA CONSTANCIA DE QUE ESTA ACTA ES LA PRIMERA COPIA DE LA ORIGINAL
QUE REPOSA EN EL CENTRO DE CONCILIACIÓN